EL LITORAL

Año XVII — No. 4378 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 18 de junio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MAÑANA SE REUNIRA EL COMITE NACIONAL DE LA U. Civ. RADICAL

BUENOS AIRES, 18. — Mañana debe reunirse en sesión plenaria, el comité nacional del radicalismo que preside el doctor Alvear, no sabiéndose hasta el momento si logrará el número necesario para formar quórum en esa oportunidad.

De realizarse la sesión se incorporarían los delegados de Entre Ríos, que no lo habían hecho hasta ahora pues deseaban que ese cuerpo se pronunciara sobre las renuncias de los legisladores nacionales que presentaron a raíz de la fusión del radicalismo.

Así mismo el comité tendrá que considerar el conflicto de la convención metropolitana lo que probablemente la comisión política despacharía su informe antes de la reunión, pues debe celebrar sesión con aquel motivo mañana mismo por la tarde.

Visitantes de Alvear

BUENOS AIRES, 18. — Visitaron hoy al doctor Marcelo T. de Alvear, los señores Palumbo, Maradona y Correa, representantes de una de las dos fracciones en que se divide el radicalismo de Santiago del Estero conversando con el presidente del partido sobre las posibilidades que existen de fusionar los dos núcleos a fin de concurrir unidos a los próximos comicios de renovación del P. E. de aquella provincia.

GRAN BRETAÑA Y EL PROBLEMA DE LAS CARNES

Sud América y Argentina resistirían todo tratamiento diferencial

LOS DOMINIOS

LONDRES, 18. — El "Manchester Guardian" publica hoy un suelto sobre la cuestión de las carnes, el que entre otras cosas dice: "Hay indicios de que la actitud de los dominios, que en un principio se oponían a la aplicación del impuesto a las carnes a menos que se le diera libre entrada a las enviadas por [illegible] y se restringiera la de los países sudamericanos, es ahora más amistosa, pero la Argentina, como es natural se muestra reacia a someterse a un impuesto discriminatorio. Sud América y los dominios adoptarán represalias contra nuestras manufacturas en el caso de implantarse un nuevo impuesto de cuotas, o que se restrinjan las importaciones agrícolas".

Las importaciones de carnes

LONDRES, 18. — Contestando a una pregunta que le fuera formulada por un miembro de la Cámara de los Comunes, el Ministro de los Dominios J. H. Thomas declaró que explicará la situación existente hasta la fecha sobre la restricción a las importaciones de carnes durante el debate del jueves próximo.

Reunión de importadores de carnes

LONDRES, 18. — Autorizadamente se informa que mañana se realizará una importante reunión en el Ministerio de Comercio a la que asistirán los importadores de carnes anglo argentinos siendo posible que se discuta el deseo de la Gran Bretaña de que Argentina consienta voluntariamente en abrogar el tratado comercial anglo-argentino y que la Argentina permita que la Gran Bretaña imponga un derecho a la carne Chilled.

Las marcas en los chilled

LONDRES, 18. — A raíz de una reclamación formulada por la Unión Sudafricana, con respecto a la obligación de marcar el costado de las reses vacunas de chilled con el nombre del país de origen, por cuanto alega que tiende a desfigurarlas cuando se las cuelga en línea, el Comité Permanente del ministerio de Agricultura resolvió recomendar que se permita a los países cuyo nombre está constituído por varias palabras, a que las marquen en el sentido vertical, una debajo de la otra.

La importación de carnes en Bélgica

BRUSELAS, 18. — El gobierno ha decidido prohibir la importación de carnes congeladas y enfriadas de Brasil, basándose en los créditos belgas que se encuentran allí bloqueados.

La importación de carne uruguaya es limitada. Las importaciones de la Argentina no son objeto de restricciones, debido a que los pagos han sido regulados. En el futuro, la licencia de importación no será concedida a aquellos países que no garanticen el pago de los créditos bloqueados.

El jueves reaparecerá el jockey Máximo Acosta

BUENOS AIRES, 18. — En la reunión del jueves en el hipódromo Argentino hará su reaparición el jockey Máximo Acosta.

Como se sabe pesaba sobre el citado piloto una suspensión de 4 meses impuesta por las autoridades del hipódromo de La Plata.

Combate de box

BUENOS AIRES, 18. — En el Parque Romano se realizará mañana un combate entre aficionados que ha despertado extraordinaria expectativa.

A cinco rounds combatirán Carmelo Romano, el campeón de los juegos olímpicos de 1932 y Oscar [illegible], el campeón sudamericano del último torneo disputado en Córdoba.

GRAN BRETAÑA Y ALEMANIA LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE EL PEDIDO QUE, RESPECTO A PARIDAD NAVAL, HABIA FORMULADO EL REICH

El acuerdo, firmado a las 11.30 horas de hoy, en Londres, autoriza a Alemania a construir hasta el 35 por ciento del tonelaje de la armada de Gran Bretaña

LA POSICION DE FRANCIA ANTE EL ACUERDO

LONDRES, 18. — Oficialmente se anuncia que se ha llegado a un acuerdo naval entre Gran Bretaña y Alemania.

Fué firmado a las 11.30 horas

LONDRES, 18. — Según informaciones de fuentes fidedignas, el acuerdo naval anglo-alemán fué firmado esta mañana a las 11.30 horas.

La firma se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde las delegaciones británicas y alemanas, en pleno, estuvieron reunidas desde las 11.15 hasta las 11.35 horas.

La firma del acuerdo naval-alemán, coincide con la llegada de la nota francesa sobre las conversaciones. Se tiene entendido que se hacen objeciones al tonelaje que Gran Bretaña acordaría a Alemania y anunciaría que Francia se considera con derecho a reanudar con plena libertad de acción sus construcciones navales si se le concede a Alemania el 35 por ciento del tonelaje de la flota británica; al mismo tiempo estimaría que tal concesión equivale a una nueva violación del tratado de Versailles, alegando que Gran Bretaña no tiene derecho a modificar dicho tratado sin el consentimiento de las demás potencias signatarias.

Francia cree que la concesión del 35 por ciento del tonelaje británico a Alemania, significa dar a esa nación una superioridad potencial sobre la marina francesa, por cuanto Francia tiene que dividir su flota, que equivale al 40 o 45 por ciento de la británica en tres partes; a saber: una para el servicio colonial, otra para el Mediterráneo y la tercera para defender sus tropas del Atlántico. Esta tercera flota, que tiene que defender la costa norte de Francia, será superada por la que se propone construir Alemania.

Aun cuando hasta ahora no se han dado a conocer los términos del acuerdo naval anglo-alemán, informaciones obtenidas hasta ahora indican que se establece la siguiente restricción; que las construcciones navales alemanas se aplicarán al tonelaje en forma proporcional a las diversas categorías de buques. Se cree que los primeros buques que construirá Alemania, serán portaviones, aplazándose la construcción de acorazados y cruceros para más adelante.

El maximum del tonelaje será del 35 o|o

LONDRES, 18. — El acuerdo naval anglo - alemán, concluído hoy establece, como se había anticipado, que bajo ninguna circunstancia el tonelaje total que podrá disponer Alemania, podrá exceder del 35 por ciento del de la flota británica.

El mismo principio será aplicado en general a la categoría de buques de guerra, es decir que no podrán exceder del 35 por ciento de las respectivas categorías británicas, si bien se permitirá cierta libertad a Alemania para que pueda transferir tonelaje de una categoría a otra, de acuerdo con sus necesidades, pero siempre dentro del límite global del 35 por ciento.

Las notas de Francia e Italia

LONDRES, 18. — Oficialmente se informa que el acuerdo naval convenido hoy entre Gran Bretaña y Alemania se basa en la concesión a Alemania de una flota equivalente al 35 por ciento de la británica.

El acuerdo alcanzado es sobre los puntos que tenían a discusión los técnicos navales, pero se realizarán nuevas reuniones para discutir varias cuestiones técnicas pendientes.

Las conversaciones, probablemente, concluirán el viernes próximo. También se ha considerado oficialmente que Gran Bretaña ha recibido las notas de los gobiernos de Francia e Italia sobre las negociaciones navales anglo-alemanas.

Se tiene, sin embargo, entendido que continuarán las consultas ante los gobiernos de París y Roma. Con respecto a la nota italiana se dice que es corta y sin contraer ningún compromiso, agregándose que Italia se reserva su opinión y que está dispuesta a discutir.

Laval y Pietri explican la nota francesa

PARIS, 18. — El Consejo de Ministros continuó estudiando las economías financieras, las que se darán a conocer después de las vacaciones parlamentarias de antes de fines del corriente mes.

Los ministros de Relaciones Exteriores y Marina, señores Laval y Pietri, respectivamente explicaron en la reunión la situación naval, con motivo de la nota francesa al gobierno de Londres.

Libro blanco británico

LONDRES 18. — El gobierno británico ha dado a la publicidad un libro blanco conteniendo las notas cambiadas entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania, sobre las limitaciones navales.

En este libro blanco se anuncia que la Gran Bretaña acepta las actuales fuerzas navales de Alemania y sean fijadas en lo sucesivo en un 35 por ciento del tonelaje británico y estipula que esta proporción tendrá carácter permanente.

El Ministro de Relaciones Exteriores Sir Samuel Hoares manifiesta que el gobierno británico considera la propuesta alemana como una contribución de la mayor importancia para la limitación futura de los armamentos navales. Declara también que el acuerdo concertado hoy facilitará la conclusión de un convenio general sobre el asunto de las limitaciones navales sobre todas las potencias navales del mundo.

Murieron dos marineros en una explosión

El accidente ocurrió a bordo del destructor Borea

ROMA, 18. — A bordo del destructor Borea se produjo la explosión prematura de una granada resultando muertos dos marineros y otros cuatro ligeramente heridos.

El accidente ocurrió durante unos ejercicios de tiro al blanco que realizaba la primera escuadra frente a Gaeta, en la cual participaba el Borea.

Partida de bersaglieris para el Africa

NAPOLES, 18. — A bordo del Colombo han partido para el Africa oriental el primero y segundo batallón, el comando y bandera del tercer regimiento de bersaglieres con un total de 2.600 hombres.

El príncipe de Saboya subió a bordo revisando las tropas desde el puente. La muchedumbre que llenaba los muelles aclamaban las tropas y los vapores surtos en el puerto hacían sonar sus sirenas y varios aviones hicieron inclinaciones de alas como saludo al Colombo cuando se encontraba fuera del puerto.

Construcción de un camino

REGGIO (Calabria), 18. — Ha comenzado la construcción de un camino de Teufemia a las calzadas de Aspromonte, obra que constituye la primera etapa de la desecación de 7.000 hectáreas de tierras estériles.

Emisión de billetes de 10 liras

ROMA, 18 — El gobierno ha decretado la emisión de billetes de banco de 10 liras, en reemplazo de la moneda de plata de 10 y de 20 liras.

Las monedas de plata de 5 liras serán mantenidas en circulación.

UN ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL GUEMES

SALTA, 18. — Con asistencia de altas autoridades y un público numeroso se realizó en la Catedral las misas para recordar el 114 aniversario de la muerte del general Güemes.

La Cámara de Diputados del Paraguay aprobó el protocolo de Bs. Aires

El jefe del partido Republicano "genuino" de Bolivia, que apoya al señor Salamanca, desmintió que se opondrá a los protocolos

LA COMISION DE NEUTRALES

ASUNCION, 18. — A las 11 horas comenzó la sesión de la Cámara de Diputados asistiendo el canciller interino. Después de fundamentar el diputado Dr. Recalde, el dictamen de la comisión de relaciones exteriores que aconseja la aprobación de los protocolos de Buenos Aires, a moción del diputado Bonilla, se pasó a sesión secreta.

El canciller interino expresó que no creía necesario ese temperamento por cuanto que un asunto de tanta trascendencia para el país debía tratarse públicamente.

No obstante, la cámara, por mayoría de votos, decidió pasar a sesión secreta y pedir algunos informes reservados al canciller.

La sesión continúa, esperándose que hoy mismo quedarán aprobados por la Cámara de Diputados los protocolos que pasarán luego al Senado.

Diputados aprobó el protocolo

ASUNCION, 18 (Urgente) — Por unanimidad de votos, en este momento, 13.10 horas la Cámara de Diputados aprobó el protocolo de paz de Buenos Aires, el cual pasa ahora al Senado.

Esta noche se reúne el parlamento de La Paz

LA PAZ, 18. — Esta mañana llegaron los parlamentarios de Oruro, Cochabamba y Potosí y esta tarde son esperados los diputados y senadores de Sucre, Santa Cruz y Beni y los parlamentarios que se encontraban movilizados en el ejército.

Se cree posible que esta noche se efectuará la reunión preparatoria del congreso. La versiones de que el partido republicano genuino que apoya al ex presidente Salamanca, entorpecería la aprobación del protocolo, fué categóricamente desmentida por el jefe interino del partido, señor Gabino Villanueva, quien expresó que los genuinos obrarán con amplio espíritu y estudiarán el protocolo de paz con todo patriotismo. Además, no creo, dijo, que haya una sola persona insatisfecha por la conclusión de la guerra.

En los círculos parlamentarios se recoge la impresión de que el parlamento aprobará el protocolo adicional y el suplementario.

No pudo continuar el vuelo un avión

TUCUMAN 18. — A las 3 horas debió reanudar hoy el vuelo hacia el Chaco el avión conduciendo al capitán Juan Esteban Vacca. Debido al mal tiempo el avión no pudo cumplir el propósito.

No salió el avión brasileño

BUENOS AIRES, 18. — En el día de hoy en un avión militar de su país debía partir para el Chaco el Coronel brasileño Carvalho pero no pudo hacerlo por el mal tiempo reinante.

Viajarían además en el avión el Teniente Lemos y un mecánico.

Prosiguió vuelo el avión

TUCUMAN, 18. — A las 5.30 horas prosiguió vuelo el avión que conduce al Chaco al Capitán Vacca.

Importante incendio en una imprenta

BUENOS AIRES, 18. — En las primeras horas de hoy se declaró un incendio en la imprenta de la firma Terante Hnos en la calle Balcarce 179. Las pérdidas ascendieron a 50.000 pesos.

SE ESTUDIARA EL REGIMEN DE ALIMENTACION

La C. I. del Trabajo procura aumentar el consumo de productos agrícolas

LA ARGENTINA

GINEBRA, 18. — La Conferencia Internacional del Trabajo, aquí reunida, aprobó por unanimidad una resolución pidiendo que la Oficina Internacional del Trabajo, efectúe una investigación sobre los problemas de la alimentación de todo el mundo, con el propósito de aumentar el consumo de los productos agrícolas.

La resolución fué presentada por el representante gubernamental australiano Sir Frederick Stewart, siendo secundado por los representantes de los principales países agrícolas, como son la Argentina, Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelandia.

Sir Frederick Stewart indicó que existen muchos trabajadores que carecen de la suficiente nutrición agregando que el aumento del consumo de los productos agrícolas les daría suficiente vida y al mismo tiempo aliviaría a la agricultura de la depresión que actualmente experimenta, por cuya razones, entendía que deben impartirse instrucciones a la I. L. O. para que haga la investigación pedida en unión de las secciones de higiene y economía de la Liga de las Naciones y del Instituto Internacional de Agricultura.

La Oficina Internacional del Trabajo, de acuerdo con lo resuelto, presentará un informe a la conferencia de 1936, teniendo en cuenta las conclusiones de la comisión de la Liga que estudia la alimentación popular chilena.

El representante argentino Dr. Héctor Brenta apoyó la resolución mencionada diciendo: "Esta resolución es especialmente oportuna a causa de hallarnos en víspera de la conferencia internacional del trabajo a reunirse en Chile y será muy interesante y muy útil la información que pueda reunirse relacionada con el problema de la alimentación.

Los delegados argentinos hablarán por radio

GINEBRA, 18. — El delegado gubernamental argentino a la Conferencia Internacional del Trabajo y los representantes patronal y obrero señores Ruiz Guiñazú, Brenta y Negri respectivamente y el representante de la oficina internacional del trabajo en Buenos Aires Dr. Migone hablarán mañana a las 19 horas argentina por intermedio de la Radio de las Naciones en una transmisión para la Argentina.

A las 19.30 horas hablará también el delegado brasileño señor Bandeiras de Mello.

DESIGNO SU GABINETE EL GR. CARDENAS

Se considera que ha mejorado mucho la situación política mejicana

MEJICO, 18. — Con la formación del nuevo gabinete mejicano y la partida del General Calles para el Estado de Sonora, después de declarar que no aspira a inmiscuirse en los asuntos públicos y que deja la plena responsabilidad de los mismos a quienes los tienen en sus manos, se considera mejorada la situación política que se había creado como consecuencia del distanciamiento producido entre el actual Presidente General Cárdenas y el General Calles.

El gabinete ha quedado completamente constituído, ocupando las respectivas carteras significados cardenistas y su composición es la siguiente:

Interior: Silvano Barra González.

Guerra: General Andrés Figueroa.

R. Exteriores: Fernando González Roa.

Educación: Gonzalo Vázquez Vela.

Hacienda: Eduardo Suárez.

Comercio: General Rafael Sánchez Tapia.

Comunicaciones: Francisco Mújica.

Agricultura: General Saturnino Cedillo.

Higiene: José Siurob.

Trabajo: Genaro Vázquez.

Departamento agrario: Domingo Vásquez.

Ministerio de bosques, caza y pesca: Miguel de Quevedo.

Procurador General de la República: [illegible] Silvestre Guerrero.

Gobernador del distrito federal: Cosme Hinojosa.

Secretario particular de la presidencia, [illegible] señor Luis Rodríguez.

GOERING HABLO EN EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS

BERLIN, 18. — En toda la nación han sido puestas a media asta las banderas nacionales con motivo de la catástrofe de la fábrica de explosivos. El número de muertos se eleva actualmente a 60.

Todos los diarios se han adherido al duelo nacional apareciendo con orlas negras. El sepelio de las víctimas se efectuó hoy estando la oración fúnebre a cargo del ministro de Aviación General Goering, quien habló en nombre del canciller Presidente Hitler.

Goering al tributar un homenaje a los caídos dijo: "Hoy el alemán no muere en vano. Estos seres camaradas obreros murieron por la resurrección de la patria".

Un cura católico presentó el pésame del Papa. Los cadáveres de las víctimas son transportados a los pueblos respectivos de los alrededores donde serán enterrados individualmente.

Gran recibimiento tributó Montevideo a los cancilleres Dres. Riart y Elío

MONTEVIDEO, 18 — A las 8.30 atracó el vapor Ciudad de Buenos Aires, conduciendo a bordo a los cancilleres del Paraguay y Bolivia, doctores Riart y Elío, y las delegaciones que los han acompañado en las negociaciones de paz realizada en Buenos Aires.

A pesar de que el tiempo estaba lluvioso concurrieron a recibirlos unas 2000 personas. Frente al local de la Aduana esperaban a los cancilleres los miembros de la delegación de recepción. Momentos antes del atraque llegó el ministro de Relaciones Exteriores doctor Espalter quien acompañado por los ministros plenipotenciarios de Paraguay y Bolivia en el Uruguay, doctores Delmás y Bailan Mercado, subió momentos después al Ciudad de Buenos Aires, donde pronunció breves palabras de bienvenida.

Acto seguido el presidente de la comisión de recepción Ing. Juan José de Arteaga presentó a los miembros de la misma señores Alberto Danigno, intendente municipal, teniente coronel Marcelino Elgue, jefe de policía general José María Iprena, inspector general del ejército y al director general del M. de Relaciones Exteriores Luis Guillot y los diputados Telmo Manacorda, Felipe Quiroz y Dardo Víctor Haedo y al señor Carlos Manini Ríos. Mientras se realizaban los saludos de práctica las bandas militares estacionadas frente al Ciudad de Buenos Aires, ejecutaban dianas.

Concurrió al puerto una delegación de niños de la escuela Paraguay, los cuales presentaron ramos de flores a los cancilleres. Finalmente los ilustres huéspedes descendieron siendo ovacionados por los espectadores que habían aumentado considerablemente ocupando los cancilleres uno de los autos oficiales que los condujo hacia el Parque Hotel donde se alojan.

Recibimiento al Dr. Macedo Soares

RIO DE JANEIRO, 18. — Esta capital se apresta a tributar mañana un gran recibimiento al canciller Macedo Soares, al que se llama el canciller de la paz, quien llegará a bordo del crucero argentino 25 de Mayo.

Simultáneamente los oficiales y tripulantes del crucero argentino, serán objeto de grandes demostraciones de agradecimiento por haber traído al ministro de relaciones exteriores brasileño a su casa y en reciprocidad al grandioso recibimiento hecho al presidente G. Vargas en Buenos Aires.

El canciller Macedo Soares desembarcará en una lancha acompañado de la comisión oficial de recepción en la que figuran representantes de los ministerios, oficiales del ejército y de la armada. Los oficiales del crucero 25 de Mayo serán objeto de una recepción mañana por la tarde y por la noche asistirán a un banquete que dará en su honor el ministro de Marina, comandante Protógenes Imaraez. El día 20 los marinos argentinos visitarán la ciudad y asistirán a un baile que se dará en el Club Lavallé.

Los recibió Terra

MONTEVIDEO, 18. — De acuerdo con el programa oficial trazado previamente a las 9.30 los cancilleres de Bolivia y Paraguay Dres. Elío y Riart, respectivamente, visitaron al Presidente de la República Dr. Gabriel Terra, quien les esperaba en unión de sus Ministros.

Después los cancilleres visitaron el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL JUICIO POR LOS SUCESOS DE TURON (ESPAÑA)

OVIEDO, 18. — Prosiguió la prueba ante el consejo de guerra por los sucesos de Turon, declarando 12 testigos de 100 que han sido notificados.

Las declaraciones no favorecen la situación de los procesados, aun que se demuestra de parte de los actores que no hubo testigos presenciales del hecho.

Choque entre policía y sindicalistas

ZARAGOZA, 18. — Entre policías y sindicalistas hubo un recio tiroteo, resultando un pistolero muerto. El choque se produjo cuando un grupo de agentes de policía, protegido por fuerzas de asalto trataron de allanar una casa habitada por los sindicalistas.

Además del pistolero muerto resultó gravemente herido un policía. El muerto estaba acusado de ser el autor de varios asaltos cometidos recientemente. Se efectuaron también dos detenciones.

LLEGO DE EUROPA EL GRAFF ZEPPELIN

PERNAMBUCO, 18. — Procedente de Europa llegó hoy a esta ciudad, a las 13.35 horas, el dirigible Graff Zeppelin.

DOS CRUCEROS DE CANTON SE HAN SUBLEVADO

La sublevación tendría por objeto provocar la intervención de Gran Bretaña

NUEVAS EXIGENCIAS

HONG KONG, 18. — Se informa que los cruceros del gobierno de Cantón, "Haichi" y "Haishen" se amotinaron el sábado último, al parecer con el fin de provocar una situación delicada que obligue a la Gran Bretaña a intervenir en la situación China.

Se expresa que las tripulaciones amotinadas tienen intenciones de dirigirse a Hongkong y entrar en este puerto para crear complicaciones a las autoridades británicas.

Sin confirmación se dice que las tripulaciones apresaron a los comandantes de las dos naves a quienes mantienen arrestados a bordo. Se recordará que ambos cruceros desertaron de la flota del gobierno central para unirse a la de Cantón en el año 1933.

Relevo de un gobernador

SHANGHAI, 18. — El corresponsal de la Central Agencia en Nanking anuncia que el General Sun Che Yuan, gobernador de la Provincia de Chahar ha sido relevado nombrándose en su reemplazo al General Chin Teh Chun.

Nuevas exigencias japonesas

TOKIO, 18. — El corresponsal de la Nippon Dempo en Peiping, comunica que el Teniente Coronel japonés Sanji Okido, al frente de una división militar japonesa partió para Taiyuanfu con intención de pedir al General Yen Si Shan, gobernador de la provincia de Shansi, que asumiría el control de las provincias de Shansi, Hopei, Suiyuan y Chahar. En caso que el General Yen Si Shan se haga cargo del gobierno de todas esas provincias los japoneses le aconsejarán que haga todo cuanto pueda por impedir que se repitan las actividades contra los nipones.

También informa el corresponsal de dicha agencia en Hsinking que las autoridades nipon-manchúes de Kwantung enviarán un representante a Chiang Chia Kou para que haga saber al General Sun Che Uyan gobernador de Chahar cuyas tropas hicieron fuego contra un consejero de la prefectura manchukua y sus ayudantes en circunstancias que cruzaban la frontera de Jeol y Chahar que los japoneses exigen primero castigo de los responsables de las recientes actividades antijaponesas; segundo el retiro de las tropas de Chahar de la frontera de Jeol y el retiro de las tropas de Sun Che Yuan del sur de Chahar; tercero; supresión del movimiento antijaponés.

No se ha definido fecha para el cumplimiento de estas disposiciones. Se asegura que Sun Che Yuan considerando que el sudeste de Chahar, es territorio chino, ha ordenado a sus tropas defender ese territorio.

Independencia de Cantón

SHANGHAI, 18. — Circulan rumores de que el gobierno de Cantón trataría de declarar su independencia, del resto de la China.

Sin embargo en círculos bien informados se expresa que tanto los miembros del gobierno chino de Nanking como los banqueros opinan que tales rumores carecen de fundamento. A pesar de ello, lo cierto es que no se recibe una palabra desde Cantón donde al parecer la censura es más estricta.

LA VICKERS ARMSTRONG HA ENVIADO REPRESENTANTES A LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dice que el gobierno nacional propondría a los mismos la construcción de algunos barcos, por cuenta de la empresa

EL GERENTE DEL FRIGORIFICO LA BLANCA

BUENOS AIRES, 18. — Llegaron hoy al país los representantes de la Vickers Armstrong. Motiva dicho viaje el deseo de ponerse en comunicación directa con el gobierno argentino, que se muestra interesado en la construcción de algunos barcos que serían encargados a dicha empresa.

Regreso del gerente del frigorif. La Blanca

BUENOS AIRES, 18. — Regresó hoy el señor Henry [illegible], gerente del frigorífico La Blanca quien durante su viaje a Inglaterra ha podido constatar las condiciones del mercado de carnes.

Expresa que el producto colonial llena un vacío en el mercado inglés, pero asegura, que, a su entender las carnes sudamericanas mantendrán la demanda en Gran Bretaña.

Llegó el secretario de la embajada británica

BUENOS AIRES, 18. — De regreso de su viaje de licencia se encuentra, nuevamente en el país desde el día de hoy el secretario de la embajada británica señor James Waddam.

Un almuerzo

BUENOS AIRES, 18. — El embajador de España don Alfonso Danvila y su señora esposa ofrecieron un almuerzo en obsequio del embajador de Gran Bretaña Henry [illegible] Chilton.

Asistieron además los embajadores de Italia, Estados Unidos, Chile y Perú y sus esposas.

Reunión del Rotary Club

BUENOS AIRES, 18. — Para la reunión de mañana en el Rotary Club el Ingeniero Edmundo Parodi hablará sobre las obras públicas y las empresas constructoras.

La Conferencia Panamericana

BUENOS AIRES, 18. — Mañana se realizará la solemne sesión de clausura de la Conferencia Comercial Panamericana.

El acto se realizará en el salón de actos públicos del Concejo Deliberante y en el mismo se firmarán las convenciones sancionadas en distintas sesiones plenarias.

Usará de la palabra el delegado de los Estados Unidos Mr. Spruice Braten y el Ministro de la República Argentina Dr. Carlos Saavedra Lamas.

Conferencia

BUENOS AIRES, 18. — En el colegio nacional de Buenos Aires pronunciará mañana su primera conferencia y su tema es "La práctica y la teoría de la Sociedad de las Sociedad de las Naciones" don Salvador de Madariaga.

Hablará en término el Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Vicente C. Gallo y luego el Canciller argentino Dr. Carlos Saavedra Lamas destacará la personalidad del conferenciante.

Un sepelio

BUENOS AIRES, 18. — Constituyó una imponente demostración de pesar la inhumación de los restos del Dr. Mauricio Nirenstein. Asistieron representantes de diversas facultades y del magisterio.

Despidió los restos en nombre del colegio nacional de Buenos Aires el Dr. M. Paz. En nombre de la facultad de filosofía y letras habló el profesor Giménez Pastor.

La cría del gusano de seda

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación el Dr. José Quirno Costa realizará una jira por las provincias del Norte para difundir la cría del gusano de seda.

LAS AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO EN RELACION CON EL TRATADO ROCA-RUCINMAN

Es posible que los capitales ingleses graviten sobre el criterio del gobierno británico, vista la desconsideración con que se los trata en Rosario

LA MEMORIA DE J. R. RODRIGUEZ

ROSARIO, 18. — En noviembre del año próximo, vence el convenio Roca - Runciman, cuya renovación puede tener sus dificultades, si para antes de esa fecha, no se ha solucionado un asunto rosarino, que interesa mucho a los círculos financieros de Londres.

A los ingleses, que consideran perdidos los capitales empleados en la Argentina, tratando de sacar solo de ellos algún beneficio, le preocupan dos cosas en nuestro país: la coordinación de transportes y las incidencias entre la municipalidad de Rosario y la empresa de aguas corrientes.

Respecto al asunto rosarino, dásele al mismo suma gravedad, por la circunstancia que el capital inglés, aparece amenazado por una municipalidad, que no solo no cumple los contratos, sino que desacata las sentencias judiciales.

Hay además la circunstancia grave que por cuenta propia, quiere imponer la rebaja de tarifas, con efectos retroactivos cosa que de aceptarse, haría que los intereses de los capitalistas no tuvieran garantía alguna, aparte que el ejemplo de Rosario, repercutiría seriamente.

Fué por esto que hace poco vino a nuestro país, el representante del directorio en Londres de dicha empresa, general Harrison, que anteriormente ejerció la presidencia de los ferrocarriles de E. Ríos.

Entrevistóse con el presidente Justo y el gobernador Molinas, para expresarles lo grave de la situación, pero desgraciadamente nada pueden hacer, por la autonomía de que goza la municipalidad de Rosario. Fué a raíz de visitas al intendente Roselli y miembros del Concejo, que nombróse una comisión conciliadora de ambas partes, que firmó un convenio ad-referendum, donde se coincide en muchos puntos de la discusión, sin haber sido tratado hasta ahora.

Pero si no se lograra la situación deseada, la City, en defensa de los capitales ingleses, presionará para que no se renueve el convenio Roca - Runciman, en noviembre del año entrante, más cuando no se habría cumplido la condición de amparo de los mismos.

Una noticia comentada

ROSARIO, 18. — Mucha resonancia ha tenido en los círculos radicales de Rosario, la noticia dada por "El Litoral" del lunes 10 del corriente, respecto al entendimiento político que pueda haber entre los doctores Miguel Angel Cello y Ricardo Caballero, apesar que militan en campos opuestos. Fué la misma reproducida por un diario local.

Personas que están bien informadas, expresan que en dicha noticia se anticipa algo que tendrá a la fuerza que suceder, como también que el doctor Cello, en un viaje a Rosario, habría dormido en la casa donde se aloja el doctor Caballero, pero éste último es un asunto, que solo a título de rumor puede comentarse.

Un homenaje

ROSARIO, 18 — En Buenos Aires, se realizará el domingo próximo, un homenaje organizado a la memoria del ex diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez, con motivo de cumplirse el 6o. aniversario de su fallecimiento. Tendrá lugar ante el panteón de la familia Rabofetti, en el cementerio del Norte, debiendo hacer uso de la palabra el doctor Alberto J. Mazza, en nombre del comité provincial de Santa Fe.

Apesar de tanto bien que hizo no solo a Rosario sino a sus amigos políticos, el señor Rodríguez, la memoria del mismo ha sido olvidada, tanto que no sería extraño que el día menos pensado, se hiciera sacar sus restos del panteón donde están ahora que resulta ya clausurado para la propia familia propietaria del mismo.

Antes del 6 de setiembre, se iniciaron trabajos de homenaje, pero producida la revolución nadie se acordó del asunto, y tampoco sancionóse el proyecto dando su nombre a la actual avenida Provincias Unidas. Unicamente lo lleva el camino pavimentado de Rosario a Casilda, de cuya obra fué un eficaz factor.

En tres campos diferentes

ROSARIO, 18. — Los hermanos Rodolfo, Roberto y Gerardo Goyenechea, son radicales de nacimiento, como lo era también Pedro, fallecido hace años a consecuencia de un accidente de automóvil, siendo todos ellos de mérito prestigio electoral en Alberdi y localidades vecinas.

Ahora los 3 hermanos aunque actúan dentro del personalismo, están separados en lo que respecta a las candidaturas gubernativas: Rodolfo está con "Renovación"; Roberto con Cello y Gerardo con Abalos.

Por eso hay personas que consideran que es imposible llegar a una fórmula única radical, cuando el apasionamiento produce estos episodios.

La lucha política en Buenos Aires

ROSARIO, 18. — Recientemente ha estado en Rosario, un sacerdote que ocupa un elevado cargo en el arzobispado de La Plata, que tiene sus vinculaciones políticas.

Tan es así que expresó que al el radicalismo irigoyenista, [illegible] [illegible] a la lucha con la fórmula [illegible] - [illegible], obtendría un triunfo tan rotundo, que habiendo libertad electoral, significaría [illegible] a los conservadores.

[illegible] [illegible] en la provincia de Buenos Aires, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Renuncia de un síndico

ROSARIO, 18. — El 21 del corriente, se efectuará en el juzgado del doctor [illegible], la reunión de accionistas de la quiebra del Ferro Carril de Rosario a Mendoza, con objeto de considerar la memoria presentada por el síndico doctor Bartolomé Vasallo, como asimismo la renuncia de dicho cargo, debiendo regularizarle los honorarios correspondientes. Reemplazó al Dr. Jorge Fuerr, que lo renunció hace años, con motivo de sus funciones nacionales.

En carne propia

ROSARIO, 18. — Es notorio que las autoridades de la Bolsa de Comercio, no han demostrado mucho interés, ante los conflictos agrarios producidos en la campaña, que dificultaron las tareas agrícolas.

Pero ha bastado que en Rosario que se produzcan huelgas en establecimientos industriales de sus componentes o que se afecte a estos en la campaña, para que procedieran con actividad inusitada.

Oficióse un te-deum

ROSARIO, 18. — La Sociedad de Beneficencia hizo oficiar esta mañana en la capilla del Hospital de Caridad, una misa en memoria de los caídos en el Chaco y luego un te-deum en acción de gracias en homenaje a la paz entre Paraguay y Bolivia.

Concurrieron a esa ceremonia, el obispo monseñor Antonio Caggiano, los miembros del cuerpo consular y las socias de la institución encabezadas por la presidenta, señora Inés del Solar de Costanti ocuparon los sitios de honor.

Resumiendo puede decirse que se congregó allí, todo Rosario aristocrático. Ejecutados el himno nacional y los himnos paraguayo y boliviano, monseñor Caggiano pronunció un discurso desde el púlpito, virtiendo elocuentes conceptos sobre la paz firmada entre los dos países hermanos, acontecimiento que constituirá una brillante página de la historia.

Sacóse a concurso una cátedra

ROSARIO, 18. — El consejo directivo de la Facultad de Medicina llamó a concurso, por el término de 30 días, para llenar el cargo de profesor adjunto a la cátedra de Química Analítica de Medicamentos Inorgánicos.

Además se ha sacado a concurso los cargos de profesores adjuntos de las cátedras de Clinicología y Clínica Propedéutica y Química Analítica Cuantitativa.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL P. Dem. NACIONAL

BUENOS AIRES, 18. — Algunos dirigentes del partido Demócrata Nacional, a quienes hemos entrevistado para conocer lo que tiene de cierto la versión sobre la insistencia del Dr. Patrón Costas en su renuncia como presidente del Comité Nacional del partido, nos expresaron que hasta el momento no se tenían noticia alguna al respecto.

Proclamación en Baradero

BUENOS AIRES, 18. — El sábado próximo se realizará en Baradero la segunda proclamación de la fórmula gubernativa Manuel Fresco - Aurelio Amoedo que el partido Demócrata Nacional de Buenos Aires sostendrá en los comicios de noviembre próximo.

La senaduría por Catamarca

BUENOS AIRES, 18. — Se asegura que el problema relacionado con la senaduría nacional por Catamarca se habría finiquitado con la elección del señor Alberto Figueroa como ocupante de dicha banca.

En lo que respecta a la candidatura para gobernador de la misma provincia, sería designado un hombre del partido Demócrata Nacional.

TEMPORAL EN LAS COSTAS CHILENAS

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Comunican de Puerto Varas que azota a aquellas costas un violento temporal habiendo varado el vapor Pesarosa y habiéndose hundido numerosas embarcaciones menores.

El temporal ha causado grandes destrozos en los servicios telegráficos y telefónicos.

Renuncia de diplomáticos

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Ha presentado su renuncia el embajador chileno en Londres doctor Juan Enrique Tocornal y el Ministro en París Fernando Prytas.

SE ANUNCIA EL LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

PARIS, 18. — El consejo de ministros ha decidido informar al jueves próximo al parlamento que el gobierno tiene intención de licenciar el 4 de julio próximo a los conscriptos que normalmente debieron ser licenciados en abril próximo pasado, pero que como se recordará fueron retenidos en las filas debido a las necesidades de la defensa en momentos en que la situación internacional europea se agravó a consecuencia del anuncio hecho por Hitler restableciendo el servicio militar obligatorio en Alemania.

Se mantendrá el precio básico del maíz

BUENOS AIRES, 18 — Extraoficialmente se sabe que la Junta Reguladora de Granos en sesión secreta, levantada en estos momentos (12.35 horas) ha resuelto mantener el actual precio básico del maíz.

RECORD MUNDIAL CON PARACAIDAS

MOSCU, 18. — Seis jóvenes muchachas soviéticas, provistas de paracaídas, pero sin equipo de oxígeno, se arrojaron desde un aeroplano de transporte que volaba a una altura de 7.000 metros, estableciendo el record mundial de salto con paracaídas para mujeres.

Anteriormente otra muchacha había establecido en Leningrado un record arrojándose desde 6.350 metros de altura.

LLEGO EL AVION CON EL QUE POMBO LLEGARA A MEJICO

PARA (Brasil), 18. — Ha llegado el vapor Dunstan a bordo del cual llegó el nuevo avión destinado al aviador español Juan Ignacio Pombo, quien, como se recordará tuvo que suspender su vuelo a Méjico a causa de haberse destrozado la avioneta en que se realizaba el raid desde Santander, después de haber cruzado felizmente el Atlántico y cuando desde Para proseguía su vuelo.

PARTIO PARA BUENOS AIRES EL DR. MOSCA

Estarían aseguradas las diputaciones nacionales para los señores: Boero, Hernández y C. Rodríguez

LA CUARTA

ROSARIO, 18 — Anoche partió para Buenos Aires el doctor Enrique M. Mosca, proponiéndose regresar la semana entrante.

Durante su estada en ésta, conferenció detenidamente con muchos delegados de los departamentos del Sur, quienes le suministraron impresiones muy optimistas con respecto al resultado de los comicios internos.

La elección de diputados nacionales, de la fracción que patrocina la fórmula Mosca-Vilela, se realizará, posiblemente, el 23 del corriente, anticipándose que está asegurada la candidatura del señor Albino Boero, de General López, del doctor Clodomiro Hernández, y del señor Calixto Rodríguez, no así de los señores José Guillermo Bertotto, Fernando Centeno y José Susan, entre los cuales existirá una reñida lucha por una de las bancas.

Fué condenado el anciano Giadan

ROSARIO, 18. — Esta mañana el doctor Rinessi dictó sentencia en el proceso seguido contra José Giadan, español, de 62 años de edad, que hace justamente un año mató de dos tiros en pleno centro de la ciudad al escribano Nazario Palacio Recoba, después de sostener un breve cambio de palabras a raíz de una cuestión seguida por la devolución de un documento.

Ha de recordarse que el suceso tuvo la virtud de conmover hondamente a la opinión pública por el lugar y la hora que se había desarrollado y por la personalidad de la víctima que estaba muy relacionada en Rosario.

El doctor Rinessi lo condena al matador a 9 años de prisión. El defensor del anciano Giadan sostenía que debía absolvérsele de culpa y cargo, por cuanto el autor del hecho habría procedido en defensa propia, pero el juez en su fallo declara que no puede tenerse en cuenta los razonamientos aludidos, porque los testigos han demostrado lo contrario.

PRISIONEROS AMOTINADOS HAN APRESADO 16 GUARDIAS

DANCING, 18. — 299 prisioneros de la prisión estadual de Kansas, que trabajan en las minas de carbón, mantienen a 16 guardias cárceles incomunicados desde hace 3 horas, después de haberse amotinado.

Otros guardianes armados con fusiles y gases lacrimógenos aguardan a la entrada de la mina. Se desconocen los motivos del amotinamiento.

SUSPENSION DE UN COMBATE

BUENOS AIRES, 18. — Fué suspendido para otra fecha el combate que debían disputar mañana los profesionales Eddie Ilar, americano, y Eduardo Bolognini, argentino.

Oral debutaría el domingo próximo

BUENOS AIRES, 18. — Informan que el Club Independiente tiene ya en su poder la transferencia del jugador Oral, de la entidad italiana en que actuara últimamente.

En consecuencia estaría en condiciones de debutar el próximo domingo.

Esgrimistas uruguayos

BUENOS AIRES, 18 — Especialmente invitados por el presidente del Jockey Club de ésta llegarán a Buenos Aires, en los primeros días del próximo mes de julio, calificados esgrimistas uruguayos, maestros y aficionados, quienes realizarán el día 5, a las 18 horas, en la sala de armas de aquella entidad, una serie de encuentros en las distintas armas, teniendo como adversarios a conocidos aficionados argentinos socios del Jockey Club y maestros de la misma institución.

El Dr. Lisandro de la Torre inició su exposición sobre la investigación al comercio de carnes con el extrangero

Dijo que es deconsolador el estado de la industria ganadera y atribuyó a dos factores esta situación: al monopolio frigorífico, "y a la complicidad de un gobierno que deja hacer"

EL DIPLOMA DEL SEÑOR ENZO BORDABEHERE

BUENOS AIRES, 18. — A las 16 y 10 horas, bajo la presidencia del doctor Rothe, con 18 senadores y la presencia de los ministros doctores Pinedo y Duhau, se reunió el Senado.

Un público numeroso llena completamente todas las adyacencias del salón. El doctor Palacios pide a la presidencia que integre la comisión de poderes en virtud de que no se ha constituído todavía y tiene a estudio el diploma del doctor Bordabehere. La presidencia pregunta si se con carácter eventual y Palacios le contesta que sí, pero con recomendación de pronto despacho del diploma, en virtud de que está en duda la legitimidad de las instituciones de una provincia argentina.

La Cámara presta asentimiento a la iniciativa de Palacios y luego se lee un telegrama de Eguiguren, que renuncia indeclinablemente a formar parte de la comisión de poderes. Laurencena explica que esa renuncia se debe al hecho de que la comisión estudia el diploma de Bordabehere, y como él no puede concurrir, no desea obstaculizar la labor efectiva.

Se pone a votación la renuncia y se rechaza, y en seguida se le concede a Eguiguren una licencia para faltar dos semanas, con goce de dieta.

A indicación de Serrey, ampliada por Martínez, se resuelve sesionar todos los días, inclusive el jueves feriado, hasta terminar con el asunto de las carnes.

De inmediato solicita la palabra De la Torre. Dice que el panorama de la industria ganadera no puede ser más desconsolador. Hay dos factores principales en esta situación: primero, la acción de una entidad extranjera que forma un monopolio, y la complicidad de un gobierno que deja hacer. Manifiesta luego que no lo guía otro propósito que el de poner remedio a la situación, que no abriga ningún sentimiento inamistoso y que no le inspira ninguna pasión para afrontar este debate. Dice que el ministro de Agricultura no ha sido amigo ni enemigo. Después de otras consideraciones sobre el particular, manifiesta que sabe que se encuentra solo en esta empresa y entra a hacer una comparación entre los despachos de la mayoría y de la minoría. El despacho de la mayoría, reconoce, como el que firma, que el comercio de carnes se realiza por empresas concertadas en una combinación monopolista que distribuyen los embarques y fijan arbitrariamente y en beneficio propio los precios de compra en la Argentina. Que las empresas frigoríficas llevan una contabilidad inaceptable y se han empeñado en ocultar los costos de su producción. Que los precios de compra no guardan relación con los de ventas y que las ganancias de los frigoríficos, siendo considerables en general, son exageradas en algunos casos. Reconoce también el despacho de la mayoría que el ministro de Agricultura no estuvo en la verdad cuando afirmó que los frigoríficos transfirieron a los ganaderos, los beneficios derivados de las mejoras del cambio y una parte de sus utilidades. También reconoce la irregularidad de las concesiones hechas a los frigoríficos extranjeros en la negociación de las divisas, desde el momento en que establece la necesidad de proceder a un reajuste y reconoce, por último, que lo cuota del 11 por ciento, mientras dura la vigencia del convenio de Londres, debe concederse a la Cooperación Argentina de Productores, entidad extraña a toda combinación monopolista. Dice que no ha firmado el proyecto de la mayoría, a pesar de esa y otras coincidencias, porque no encara todas las cuestiones surgidas de la investigación y no contiene soluciones proporcionales a la gravedad de las situaciones que se han puesto en evidencia.

Omite, por ejemplo —agregó— toda alusión a la ineficacia absoluta del ministerio de Agricultura revelada de mil maneras, ligadas al porvenir de cualquier iniciativa que se promueva para corregir los males existentes.

El orador se ocupa también de los frigoríficos en sus relaciones con el gobierno y destaca, nuevamente, cómo ocultan sus balances y explica que los frigoríficos realizan maniobras destinadas a burlar el impuesto a los réditos, llegando al punto de consagrar la doctrina de que se les permita compensar pérdidas en Australia, Nueva Zelandia y Brasil, con las ganancias que realizan en la Argentina. Dice que si los frigoríficos en la actualidad no hacen todas sus compras dentro de la cláusula que los apoya, es porque al señor Tal le pagan 28 centavos y a Juan Pueblo se le paga 18 centavos por novillos iguales a los del señor Tal. Dice que el objeto de esta investigación, se puede concretar en pocas palabras: se desea saber en qué condiciones se realiza el comercio de carnes y si los productores y los intermediarios reciben lo que en justicia les corresponde.

Agregó luego que el comercio de exportación recae sobre el ganado de mejor clase y que sus cotizaciones influyen en los precios del mercado inglés. Habló de los precios de los cuartos traseros bovinos en varios mercados, para llegar a la conclusión de que la diferencia de ellos, sobre una res limpia de 640 libras, llega holgadamente a 40 pesos por cabeza. Para el ganado argentino los precios de su chilled en Gran Bretaña, deberían ser suficientemente remunerativos si recibieran, después de reducidos los gastos de industrialización, transporte y comisión de venta, una ganancia. Pero no la reciben. Es el frigorífico quien se la lleva. Dijo luego que el gobierno argentino jamás ha procurado apreciar directamente esa circunstancia interesante y conocer por sus medios propios el verdadero valor de las carnes argentinas. En Inglaterra la comisión investigadora no ha recibido un solo dato especial a ese respecto, y no pudiendo enviar un delegado a Inglaterra para investigar los precios de venta, ha debido conformarse con los precios que llegan semanalmente de Smithfield. La Junta de Carnes no tiene más datos, después de un año y medio de funcionamiento, que esos que llegan semanalmente. El problema ganadero se reduce entonces a la organización de la venta a fin de que un intermediario no se quede con la utilidad. ¿Por qué razón sucede lo que estamos viendo? ¿Por qué razón un negocio que es tan bueno, que es vital para la economía argentina, ha caído en una "maffia" de compañías extranjeras que extrangulan al productor argentino? Por una sola razón: por falta de acción gubernativa, por falta de capacidad gubernativa.

No se especializa con el gobierno actual. Igual incapacidad, agregó, aunque mejores intenciones, han existido en los gobiernos anteriores. Expresó luego que hay un monopolio de hecho que domina la exportación de nuestras carnes y despoja a los productores del fruto de su trabajo. No se le puede vencer porque cuenta con recursos ilimitados. Entonces establezcamos el monopolio del Estado. Por eso en 1923, presentó un proyecto prohibiendo la exportación de carnes y facultando al P. E. a concederla a las compañías que aceptaran las condiciones que impusiera el P. E. El P. E., como siempre, consideró que debía dejarse las cosas como estaban.

Hay dos puntos de partida importantes para examinar este problema. Primero, la calidad de la carne enfriada argentina que le asegura el más alto precio en Inglaterra, y segundo, que ese precio es suficiente para que los productores argentinos obtengan un resultado satisfactorio.

Existiría un tercer punto: la necesidad del mercado inglés de nuestras carnes. El problema se reduce a transferir las utilidades de los frigoríficos a los ganaderos y el único obstáculo para ello es el monopolio de seis compañías extranjeras, bajo la protección del gobierno argentino, o de algún círculo de ganaderos, principalmente invernadores, puestos al servicio de ese monopolio. He dicho seis y no 7, porque la Compañía Sansinena ha sido hasta ahora una víctima de las otras compañías extranjeras. El ministro de Agricultura no niega la existencia de la combinación monopolista ni oculta que tiene en sus manos establecer precios arbitrarios.

Agregó más adelante: "Son hechos de comprobación demasiado fáciles para que pudieran negarse. El orador se ocupó en seguida de señalar algunas manifestaciones del ministro de Agricultura en una nota a la comisión de carnes, en la que expresaba que no es necesario una larga aplicación para demostrar que el reparto de compras constituya prácticamente una combinación monopolista. La contradicción entre ese párrafo, dijo, y la actuación del ministro, desconcierta. Podemos establecer entonces, lo siguientes hechos: primero, existe un monopolio del cual deriva la vigencia de precios arbitrarios; segundo, el monopolio se creó y subsiste por la inacción del gobierno y de los mismos ganaderos; tercero, la aceptación de la cláusula del convenio de Londres que deja en manos del gobierno británico la distribución del 85 por ciento de la cuota de importación argentina; cuarto, el no reconocimiento del derecho de los argentinos a organizar compañías que exporten carnes del Reino Unido, lo que es ilegal y humillante, y quinto, el establecimiento del monopolio de la exportación de carnes por el Estado argentino, facultado para conceder contratos de exportación a las compañías que acepten mantener una relación razonable entre los precios de ventas y los de compras. Este plan daría la solución a las dificultades presentes y aseguraría a los ganaderos una distribución satisfactoria. Este plan no contiene ninguna declaración de guerra a muerte a las compañías, porque sería absurdo, pero, en vez de la libertad de que hoy disponen para apoderarse de todas las ganancias, tendrían que realizar beneficios razonables.

Sigue la sesión.

Será extenso el debate

BUENOS AIRES, 18. — El señor De la Torre ocupará la atención de la Cámara seguramente mañana y pasado. Es casi seguro que el debate no terminará en la presente semana.

Intervención a Santa Fe

BUENOS AIRES, 18. — En la sesión realizada esta tarde por la Cámara de Senadores de la Nación tuvo entrada una nota del intendente municipal de Santa Fe doctor Manuel Menchaca, solicitando la intervención amplia a la provincia de Santa Fe.

Dice el doctor Menchaca que la policía de Santa Fe, por órdenes superiores le negó el concurso de la fuerza para el cumplimiento de un decreto de la municipalidad. Dice que la intervención federal afianzaría los principios vulnerados por el P. E. de aquella provincia extendiéndose en consideraciones de orden institucional.

EL PROCESO CONTRA CHAUFFEURS Y LAVADORES DE AUTOMOVILES

BUENOS AIRES, 18 — Ha dictado resolución la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por el voto de los vocales Dres. Tesanguía, Ramos Mejía, Díaz, Porcel de Peralta y Oribe en el proceso instruído contra 48 componentes del Sindicato de Unión Chauffeurs y Lavadores de Automóviles por asociación ilícita, incendio, daños e intimidación pública, por lo cual se dá término a la investigación realizada por la Sección Robos y Hurtos de la Policía de la Capital, bajo la dirección del juez de Instrucción Dr. Berutti.

El tribunal resolvió mantener en todas sus partes la sentencia dictada por el juez del Crimen Dr. Esperoni que condenó a 33 procesados, pues los cinco restantes consintieron la sentencia de primera instancia. Las penas oscilan entre 2 y 5 años de prisión. Recobraron la libertad 16 detenidos por haber compurgado la condena.

Avanzan grandes mangas de langostas

En las oficinas centrales del F. C. S. F. se recibieron noticias de que en la línea de Charadai a Villa Angela hay grandes mangas de langosta voladora que evolucionan con tendencia al Sur.

Ayer apareció una de esas mangas de voladoras, en estado liviano, en la estación Samuhú. Se dirige hacia el Sur.

Esta mañana apareció la plaga en la estación Enrique Urien, donde la gran manga volaba con rumbo al Sureste, debido al viento Noroeste que sopla en aquella zona. La temperatura es alta y el tiempo [illegible].

En el Norte de Santa Fe y en el Chaco no ha llovido, causa por la cual subsiste el peligro de una invasión del saltón a las regiones cultivadas.

Choque entre destructores

LONDRES, 18. — El Almirantazgo confirma que el destructor Encounter chocó de proa con el destructor Escapade, resultando ligeramente averiado el primero, no así el segundo, mientras se hallaban en las inmediaciones de Weymouth.

Trenes especiales con escolares

DE RAFAELA Y GALVEZ

Habiendo acordado facilidades el Circo Sarrasani a los escolares del interior de la provincia que deseen asistir a los matinées, la empresa del F.C.S.F. hará correr dos trenes especiales el jueves próximo, desde Rafaela y Gálvez, con horarios que permita a los niños presenciar la exposición de animales y el matinée, y regresar en el día a sus hogares.

La empresa Sarrasani ha hecho el precio especial de 75 centavos la entrada, comprendiendo la exposición de animales y el matinée, y por cada grupo de 20 escolares concede una entrada gratis para el maestro que los guía.

De Rafaela saldrá el tren para escolares, el jueves próximo, a las 12.35, deteniéndose a tomar pasajeros infantiles en Aurelia, a las 12.59, Pilar 13.22, Humboldt 13.44, Esperanza 14.08, Empalme S. Carlos 14.29 y llegará al apeadero del circo a las 14.55 horas. De regreso, partirá del apeadero a las 18 y 20 horas.

El mismo día jueves, se hará correr desde Rafaela un tren especial par familias, partiendo de aquella ciudad a las 17.50 y llegando al apeadero del circo a las 20.15 horas. Se detendrá en las estaciones intermedias. Una vez terminada la función, partirá desde el apeadero a las 0.40 horas del viernes.

De Gálvez saldrá el tren especial para escolares, el jueves a las 10.38 horas; de San Carlos Sur, 11.48; de San Carlos Centro, 11.58 y llegará al apeadero a las 12.56, regresando después del matinée.

Centro de Estudiantes "Escuela de Artes y Oficios de la Nación"

La elección de la C. Directiva

En el día de la fecha se verificaron las elecciones para dejar constituída la Comisión Directiva que regirá los destinos del centro del epígrafe, en el corriente año; salió triunfante, por 53 votos contra 32, la lista "A" constituída en la siguiente forma:

Presidente, Oscar Kopp; vicepresidente, Juan C. Sosa; secretario, Oscar W. Díaz; prosecretario, Juan C. Barreiro; tesorero, Roberto Gasparini; protesorero, Rodolfo Hereñú; revisores de cuentas, Luis Gatto y Angel Recchia; vocales: Juan Bravo, Ernesto Ribles, Luis Chito Pinto, Mario Dávila, José Farías, Armando Leconte, Augusto Crotti y Ernesto Dappello.

Constituyose una nueva sociedad vecinal

En una numerosa asamblea de pobladores de los barrios Peña y Botterón, situados al Norte de la ciudad, el domingo ppdo. se resolvió constituir una entidad de defensa comunal, que se denominará "Sociedad Vecinal Barrios Peña-Botterón", con fines de mejoramientos edilicios, culturales, etc.

La Comisión Directiva ha quedado integrada por los siguientes vecinos:

Presidente, José P. Botterón; vicepresidente, Italo Zezzali; tesorero, José Muzzo; protesorero, Delfina Carrión de Gómez; secretario, Luis Ronchi Rinoldi; prosecretario, Víctor D. Avilés; vocales: José Merino, Arduino Médici, Miguel Cruz, Victorio Massei, Luciano Bartori, Pedro Lusero, Enrique Lo[illegible], José Sambola, Lorenzo Martina, Manuel A. Iglesias, Aldo Giavitto y Santiago Fernández.

Sinopsis del estado del tiempo

Información oficial de la oficina meteorológica del Ministerio de Agricultura de la Nación

BUENOS AIRES, 18. — A las 8 horas). Un anticiclón del Pacífico ha entrado por Mendoza y las provincias centrales desplazándose al litoral el collado barométrico que el lunes se hallaba sobre la zona central. Cayeron lluvias en casi toda la provincia de Buenos Aires, norte de La Pampa, sud de Entre Ríos y Santa Fe y lluvias y nevadas en el oeste de Río Negro y Neuquén. La precipitación ha sido ligera y moderada alcanzando a 25 milímetros solo en algunos puntos aislados. A las 8 seguía el tiempo nublado en litoral y centro y estaba aclarando en oeste y sur. La temperatura ha bajado en Buenos Aires, en las provincias centrales y territorios del sud manteniéndose superior a la normal en el norte.

Perspectivas general del tiempo

Para el miércoles: lluvias en el norte del litoral, seminublado y fresco en el sud.

Para el jueves: bueno en la provincia, lluvias y nevadas en la Patagonia.

Estado probable del tiempo

Para Santa Fe: desde el día 18 a las 12 horas al día 19 a las 21 horas; ligeras lluvias en el Este, en la tarde del día 18, aclarando el 19 con descenso de temperatura.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Persiste la sequía

Los amagos de lluvias de ayer, no pasaron de tales; apenas ha garuado en nuestra zona, pues la lluvia medible se produjo solo en algunos distritos. Según datos de los ferrocarriles, solo llovió en Maciel 4, Gálvez 8 y Lucila 5 mms.

El viento, que cambió dirección, soplando hoy del Sur despejó el cielo. La presión atmosférica fué como la de ayer, y en la temperatura se observa un leve ascenso.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró hoy la mínima de 15o. y la máxima de 20 grados a la sombra; el barómetro, 754.31 mms.

Concejo Deliberante

La sesión ordinaria de esta noche

Para las 21 horas de hoy están citados los miembros del Concejo Deliberante, a fin de celebrar sesión ordinaria.

En caso de lograrse quórum, se dará entrada a numerosos asuntos, entre los cuales algunos mensajes del Departamento Ejecutivo.

Con respecto a la orden del día, es la misma que debía tratarse en la sesión del martes 11 del presente mes, cuyo resumen publicamos en la misma fecha. Suspendida aquella sesión y la del viernes próximo pasado, en homenaje a la paz de América, quedó aplazada su consideración.

EL REPUNTE DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

Calado máximo admisible

El llamado "repunte del pejerrey", continúa manifestándose en los puertos del norte y no ha de tardar en repercutir en nuestra jurisdicción. Posiblemente, como ocurre siempre con este repunte, declinará en breves días.

La altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 2.62 metros, creció el río 16 ctms.; Itá Ibaté 1.86, creció 30; Itusaingó 1.40, creció 30 ctms.; Posadas 1.56, íd. 38; Puerto Aguirre 13.85 metros, creció 33 ctms.

Río Paraguay: Bermejo 2.90, creció 3 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba esta mañana 1.95 sobre cero, habiendo bajado el río 1 ctm. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 20 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 23 pies en el tramo Santa Fe - Rosario (pasos de las Animas al Paracao y Tragadero).

Calado probable al 26 de junio: 21'6" en el canal de acceso y 24'3" en el tramo Santa Fe - Rosario.

Ha extraviado documentos firmados por valor de 3.500 pesos

A las 17 y 30 horas de hoy, se presentó a la comisaría de la sección 6a. de policía, el señor Vicente Martín, domiciliado en la ciudad de Rosario, calle San Juan 1216, dando cuenta que acababa de extraviar 26 documentos que para él representaban un valor de 3.500 pesos.

Agregó que, 25 de los referidos documentos, son por valor de 100 pesos cada uno, los que han firmado el señor Juan Taparelli, que vive en Urquiza y Santiago del Estero a favor de la Compañía de Billares Brunswick, y otro documento por mil pesos firmado a favor del deponente. Se han iniciado diligencias tendientes a lograr el rescate de los documentos.

El interés particular y el interés público

Un juez federal de Rosario ha fallado el juicio seguido por una empresa de servicios públicos contra la Municipalidad de Cañada de Gómez, en cuyo juicio la actora perseguía la restitución de un bien de que la comuna se había incautado, so pretexto de no interrumpir la prestación del servicio. Se trata, en suma, de un nuevo episodio de los muchos a que da lugar ese afán un tanto desmedido de los poderes públicos, de substituir al capital privado en su función de elemento movilizador de ciertas industrias que, como la eléctrica, se vinculan íntima, necesariamente, a la vida ciudadana. Pero no es, en definitiva, el aspecto meramente formal de la cuestión lo que interesa, sino lo que tiene de importante la doctrina del magistrado del juicio en cuanto resuelve en favor del respeto de los intereses privados una controversia entre éstos y los, también muy respetables, intereses públicos. Es de toda evidencia que ciertos servicios públicos ciudadanos, como los de luz, agua corriente y transportes, muy frecuentemente prestados por consorcios de capitales privados, no pueden ser suspendidos por el prestatario, aunque éste, en principio, proceda amparado por cláusulas contractuales. Pero es también evidente que corresponde al poder público, cuya función de policía le otorga derechos pero también le impone obligaciones, extremar todos los medios de convicción a su alcance con objeto de impedir que la situación litigiosa existente entre él y el concesionario del servicio, se resuelva en un sentido perjudicial a las necesidades de la comunidad. Y en el caso particular de la controversia de Cañada de Gómez, corresponde puntualizar que la comuna estuvo muy lejos de haber tomado la postura lógica de una entidad política y administrativa que procede como persona del derecho privado, susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones, de acuerdo con la clásica definición del Código Civil. Antes bien, ajustó sus acciones y movimientos a los usos de un poder omnipotente, inconcebible en nuestro régimen legal.

Pero, repetimos, interesa tomar las palabras del juez cuando afirma la respetabilidad de los intereses privados, "tan dignos de protección", dice, como los públicos. Todo el contenido ideológico de la legislación clásica argentina —salvo excepciones oportunamente fulminadas por los tribunales superiores— desde la Constitución a los códigos, se inspira en principios de absoluto liberalismo y con marcada tendencia al respeto del individuo en función de la comunidad. La Constitución asegura el uso y goce de los bienes privados, garante la libertad de transitar y comerciar, establece reglas para los casos excepcionales de expropiación, prohibe las confiscaciones, y, en fin, organiza un sistema de protección del interés privado basado en los derechos del individuo. ¿Por qué, pues, la Nación, las provincias o los municipios han de creer que sus derechos valen más que los de los particulares mientras no medien razones de orden público? ¿Por qué una pugna entre los intereses de una comuna —intereses de índole pecuniaria— y los de un concesionario, han de concluir con el avasallamiento del derecho particular? El Estado es una persona jurídica de existencia necesaria, y corresponde a sus representantes adoptar las medidas lógicas para evitar su extinción; pero, esto aceptado, debe convenirse también en que es preciso que el Estado accione, frente a los particulares, dentro de la órbita de acción de sus derechos y no en cualquier parte, aun fuera de ella.

En este sentido —el sentido liberal del derecho argentino— la sentencia del juez federal de Rosario retrotrae la doctrina a su punto de origen, substrayéndola de los avances constantes de ciertos poderes estaduales. Los gobernantes y los administradores deben tomar de ella la lección contenida en la frase que se refiere al respeto de los intereses privados, y tal vez así logren impedir que sufran perjuicios económicos las comunidades que dicen tratan de defender.

La venta del maíz

Una cantidad de agricultores, reunidos en asamblea ha resuelto no vender maíz si el gobierno de la Nación se niega a establecer el precio básico de seis pesos. Por ahora, la declaración no es alarmante. El número de productores resueltos a llevar a cabo la amenaza no es tan grande que pueda comprometer el volumen de la cosecha exportable; mas lo importante del asunto no consiste en que la manifestación sea o no eficaz en orden a los perjuicios probables que pueda sufrir la economía de la república, lo que en realidad debe merecer la atención del gobierno y de los chacareros es si la cantidad de maíz disponible y los precios en el mercado general, permiten asumir actitudes tan radicales. Este asunto del precio básico del maíz tiene dos aspectos que no pueden pasar inadvertidos a quien quiera que lo juzgue sin reservas mentales.

El primero de esos aspectos se relaciona con la política de "vender" que es característica de la industria argentina; esa política en esta crisis ha demostrado su profunda eficacia. Los países que más han sufrido son aquellos que han pretendido reservar sus productos a la espera de mercados favorables. Estimular las ventas, acelerarlas, es el método más conveniente para aumentar el volumen de producción. Nuestro país, gracias a dicha política no ha perdido terreno industrial ni comercial, al contrario de lo ocurrido en las naciones que confiaron excesivamente en el éxito de un sistema de contracción. En ciertos momentos los depósitos norteamericanos de cereales llegaron a contener mercaderías por valor equivalente a una cosecha, gran parte de la cual se ha perdido y su importe influye en la distribución fiscal del gran país.

Por otra parte, el precio básico establecido sobre un cálculo de ganancias, no es propio del régimen económico y político argentino. No se explica que los agricultores exijan más allá de lo que ellos mismos debieran hacer, si es que verdaderamente están convencidos de que venden a menor precio de lo justo. La organización en cooperativas podría facilitarles el sistema de venta directa en los mercados extranjeros, mas este sistema es de dudosa eficacia y ellos lo saben. Quedaría aun por comprobar si las cooperativas pueden tratar con los exportadores y resistirse a los precios bajos. Si como ellos dicen, el comercio maicero no puede prescindir del producto argentino, fácil será equilibrar las aspiraciones de los agricultores del país con los cálculos de la exportación; el problema se reduciría a una simple apreciación de las necesidades de la oferta y la demanda.

Es lógico que si por las vías directas, por la organización de los productores, no se consigue superar el precio de un artículo, cualquiera sea, la intervención del gobierno como adquirente y vendedor tendría que tener por base un plan financiero que se apoyase en la economía general. Eso es lo que sucedería si el precio básico del maíz fuese elevado a seis pesos. Si el mercado internacional se entonara todo marcharía sobre rieles naturales, mas si por razones obvias la tendencia bajista prosiguiese, el país se vería obligado a volcar largos millones con el fin de sostener ficticiamente el precio del maíz. ¿De dónde sacaría la república el dinero necesario? Los chacareros contestan que la fuente está en el control de cambios. Pero tocar esos fondos sería igual que abrir un hoyo para tapar otro, nada se ganaría y a la postre se correría el riesgo de convertir el control de referencia en una causa impositiva más. Bastaría para ello que la diferencia entre el precio de compra y el de venta llegase a un peso, cálculo no imposible, para que se produjese el desequilibrio. ¿Y después? ¿Cómo adquirir el trigo y el lino? ¿Y si los productores de algodón solicitan lo mismo?

Se ve claramente que las pretensiones de los agricultores que amenazan no vender, carecen de justificativos. La república no les prohibe que se organicen y que se resistan a los exportadores; pero si este procedimiento no diese buen resultado, nada práctico se podría hacer, como no fuese reducir más aun la relación entre el peso nacional y el oro, con las consecuencias que son de prever.

LA POLITICA BELICOSA

En la localidad bonaerense Seis de Setiembre el partido Demócrata Nacional realizó una importante asamblea pública con el fin de proclamar la fórmula gubernativa auspiciada por dicha agrupación para los comicios próximos venideros. Ocuparon la tribuna oradores que acudieron de distintas zonas del país para significar la unidad solidaria del partido en presencia de una lucha que tendrá repercusión nacional. Hablaron senadores y diputados nacionales de distintas provincias, así como los candidatos de la fórmula proclamada, algunos de cuyos discursos merecen algún comentario en atención a la autoridad de quienes los han pronunciado. Hay discursos en los cuales las ideas están al servicio de las pasiones personales así como los hay en que las pasiones están al servicio de las ideas. El acento, el tono de la palabra tribunicia, indican el clima político de un momento determinado y permiten percibir cuando la razón es una fuerza dominante y cuando sólo tiene una función decorativa y retórica. En el acto citado el tono pasional dió una vibración constante a la asamblea. Más de un orador representativo dijo que se sentía soldado de la batalla a librarse; otros afirmaron que ellos evitarían el retroceso a la barbarie sin precisar dónde empiezan los límites de este retorno. Pasemos por alto la actitud de quienes se sienten soldados cuando tienen, no digamos el derecho, el deber de ser generales, pues nadie puede abandonar su jerarquía cuando esta entraña responsabilidad en la lucha; pero se trata de una falsa modestia y quede como tal, que de muchas maneras es posible exhibir la personal vanidad ante el público.

Lo que llama la atención es esto de confundir un comicio con una batalla e insuflar cierto peligroso espíritu de guerra civil a lo que ha de ser un acto democrático. ¿Esta actitud moral no implica un efectivo retroceso a esa barbarie política cuyo hipotético retorno se quiere impedir? ¿O es que hay dos clases de barbarie, la peligrosa y la edificante, quedando sólo a cargo del adversario la primera? ¡Qué manera de razonar es esta! Si la razón hubiese primado en la asamblea a que aludimos los oradores, de indubitable inteligencia, no hubiesen caído en semejante contradicción. Pero lo dicho: allí primó la pasión belicosa y las razones vertidas sólo sirvieron para adornarla, aunque no para ocultarla. A la barbarie no se vuelve por muchos caminos. El camino político es el más accesible y es, quizás, el único que queda expedito en este país que se ha alejado de ella en todos los órdenes de su vida social. Sólo la política militante actualiza la inquietud acusadora de Sarmiento en "Facundo". Y es el caso de preguntarse si los políticos criollos tienen derecho a colocar al margen de lo que en la sociedad argentina es norma de civilidad. Los discursos de Seis de Setiembre, lo sabemos, son una réplica a otros pronunciados anteriormente en la provincia de Buenos Aires. Pero el hecho resulta aun más significativo si se piensa que a los partidos adversarios muchos intereses los dividen, pero una idéntica mentalidad belicosa los hermana. No están, moralmente, tan lejos, como ellos suponen, los unos de los otros.

La Conferencia Comercial Americana

Terminadas las tareas de los delegados reunidos en Buenos Aires, queda como resultado de las deliberaciones una cantidad apreciable de iniciativas útiles, que el interés de América irá convirtiendo en contratos de intercambio liberal.

El estado económico del mundo, la incertidumbre respecto del futuro, y también los insuficientes medios de comunicación entre los países sudamericanos, han impedido que las conclusiones de la conferencia fuesen de mayor amplitud. La idea directora del panamericanismo tiende a formar del continente un sólo y eficaz estado económico; quizás esa aspiración sea un tanto ilusoria, es probable que no pueda ser alcanzada; un estudio riguroso demostraría que la excesiva extensión de facilidades en el comercio internacional conduciría a la pobreza. Mas no estaría fuera de medida una política cuyos efectos se marcasen en la preferencia por la producción continental, de suerte que el mercado sudamericano fuese el primer y más seguro punto de apoyo, para cada país del continente.

Pero América no podrá organizar dentro de ella un buen mercado si antes no consigue acortar las distancias que separan a los países. El deseo de servirse tiene límite en el costo integral de los productos, y el transporte está incluído. La solución de aquel problema no es de índole sentimental, y por lo mismo es necesario atenderlo con sentido práctico. Ya se verá si la conferencia ha puesto el dedo en la llaga, como se dice.

Si sus preocupaciones tenían por causa determinante un estado emocional y no la fría reflexión del economista, el saldo de las reuniones será una colección de discursos, expresiones de esperanzas que la realidad apagará.

LOS TITULOS DE LA Esc. SUPERIOR DE COMERCIO

Se gestiona el reconocimiento por el P. E. de la Nación

El ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia ha remitido al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el expediente iniciado por la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, solicitando el reconocimiento o validez nacional de los títulos de contador expedidos por la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva".

En su nota al doctor Iriondo, el doctor de la Vega después de señalar algunos antecedentes, dice:

"Tal como lo dice en su nota la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, por decreto del 31 de marzo de 1919, se acuerda validez nacional a los títulos de peritos mercantiles, extendidos a partir del año 1918. El curso de contadores y partidores públicos fué creado por ley provincial No. [illegible] de 1917, y los primeros titulados con tres años de estudios egresaron recién en 1924, es decir, con posterioridad al decreto nacional mencionado, sin poder acogerse a sus beneficios.

"La Escuela Superior de Comercio de esta capital, agrega, ha adoptado siempre los planes de estudio, programas, reglamentos y en general, el régimen científico-administrativo vigentes en las escuelas nacionales de la misma naturaleza.

"Como antecedente concreto favorable a esta gestión, termina el ministro, tenemos el de la Escuela Provincial de Comercio de Córdoba, que encontrándose en iguales condiciones a la de ésta, su pedido fué resuelto favorablemente por decreto nacional del 10 de septiembre de 1934".

El XII Salón Anual de Bellas Artes

Se activan los preparativos

Con el fin de facilitar los preparativos para la exposición anual que organiza la Comisión Provincial de Bellas Artes en el Museo Provincial "R. G. de Rodríguez", la Dirección ha clausurado los salones del instituto provisoriamente. Se ha iniciado ya la recepción de las obras, y el plazo para el envío finalizará el día 25 de este mes; con el fin de que la confección del catálogo y el estudio de las obras por los críticos de arte pueda realizarse con detenimiento, la Dirección recomienda a los autores de cuadros, que envíen, al mismo tiempo que las obras, fotografías de las mismas.

LA MANIFESTACION PRO PAZ

Concurso de los alumnos de las escuelas

Pasado mañana se llevará a cabo la manifestación organizada en celebración de la paz en América, por una comisión integrada por representantes de las entidades locales y con la adhesión de las autoridades provinciales, comunales, militares y religiosas.

Los organizadores han solicitado, para el mejor éxito del acto, la autorización de los Consejos Escolares y del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para que los alumnos de las escuelas urbanas concurran a la plaza San Martín, donde finalizará la manifestación del jueves.

Esta mañana el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis M. de la Vega, ha dictado una resolución autorizando a las escuelas de su dependencia para que asistan al acto.

Dirección de Enseñanza Normal y Especial

Resoluciones adoptadas

La Dirección de Enseñanza Normal y Especial, ha resuelto:

Autorizar a la Dirección de la Escuela de Niños Débiles de la Capital, para que acepte el ofrecimiento de 120 entradas gratuitas de la empresa Sarrasani, para que los niños del establecimiento puedan visitar las colecciones de fieras.

La visita se llevará a cabo mañana a las 10 horas, y se ha autorizado la suspensión de las clases del turno de la mañana.

—Autorizar a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de San Justo, para que permita las reuniones de la Asociación Departamental del Magisterio en el local de la escuela.

—Aprobar el reglamento interno de la Escuela Electro-Técnica y Mecánica de Rosario.

—Aprobar los estatutos de la Sociedad de Alumnos y Ex-alumnos Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna de Cañada de Gómez, y el reglamento interno de la Escuela de Artes y Oficios de San Genaro.

DEBE COORDINARSE LA ACCION POLICIAL

La represión del clandestinismo

Por boca de un funcionario policial, cuyo nombre y categoría silenciamos por razones obvias, hemos conocido una situación incomprensible que afecta a la ciudad y cuya solución no se alcanza, tal vez por el burocraticismo de que adolecen nuestras oficinas públicas.

Hace algún tiempo se inició en varias secciones policiales de la ciudad una intensa campaña contra el ejercicio clandestino de la prostitución, con óptimos resultados; pero, contra lo que podría suponerse, ella no bastó para eliminar del radio urbanizado a los infractores de ordenanzas de inmoralidad e higiene pública, pues los perseguidos en un radio encontraban albergue en otro. Estas cosas no debieran ocurrir en una ciudad donde la policía obra bajo una sola dirección y donde es forzoso suponer que existe un criterio directriz único. Nosotros no tenemos grandes murallas que separen las secciones policiales, ni límites insalvables que delimiten una y otra jurisdicción; asimismo, es preciso creer que una campaña moralizadora iniciada en determinada seccional o distrito, debe encontrar eco en la vecina jurisdicción, so pena de creer que dos funcionarios que responden a la misma ideología y a quienes debe suponerse identificados en un mismo propósito de bien público, no consideran oportuno actuar en el mismo tono.

Volviendo al caso concreto, nos decía el funcionario aludido que la zona de la ciudad que limitan las vías del F. C. S. F. a Rincón, la Avenida Gral. Paz, la calle Salvador del Carril y la costa de la Laguna Setúbal, deja mucho que desear en materia de moralidad, y que la instalación en ella de muchos lunares perniciosos, no solo la afean, si no que conspira contra la tranquilidad de una población modesta, honesta y laboriosa.

Estimamos oportuno que las policías, no solo con jurisdicción, sino con influencia en esa zona, lleven a cabo una campaña intensa de depuración y que su acción no se limite a algunas detenciones sino que vaya hasta donde es posible, en el sentido de impedir que los insociales que provocan escándalo, arraiguen dos pasos más allá, adonde no alcance el brazo ejecutor del funcionario que inicie la campaña.

Casa Gris

Ministerio de Gobierno

De acuerdo con una solicitud de la comisión vecinal de Calchaquí, el P. E. ha decretado feriado para dicha localidad, el día 21 del corriente, en ocasión de celebrarse las fiestas patronales.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Se ha autorizado la instalación de una Escuela Láinez, en Estación Esmeraldita (Dpto. San Martín).

—Una delegación de miembros de la comuna de Santo Domingo, Dpto. Las Colonias, visitó al titular de la cartera para solicitarle datos relacionados con el plebiscito que se llevará a cabo en jurisdicción de dicha comuna, cuyos habitantes desean anexarse a la comuna de Cululú.

Instituto Experimental. — En la semana próxima se reunirá la comisión organizadora del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola, integrada por los subsecretarios de los ministerios, doctor Mántaras y señores Casablanca y Muniagurra y el encargado interino del Instituto señor E. C. Hotschewer, para aprobar los planos y presupuestos para la construcción del edificio que ocupará el Instituto en Kilómetro 11 Dpto. La Capital.

El Consejo de Clasificación y Disciplina. — En carácter de representantes del P. E., para integrar el consejo de clasificación y disciplina del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, han sido designados los señores Horacio Caillet - Bois, Manuel Wasch y Dr Bernardo Vázquez Cullen, como titulares, y los señores Adolfo Cagnolatti, señorita María Elena Peyrano y señor Atilio Cattáneo, como suplentes.

NOTAS

La fecundidad entusiasta

Una excelentísima e inocente mujer polaca, sin mala intención alguna, pues nadie ignora que ama de veras a su marido, dió a luz cinco niños al mismo tiempo. Recién casada, debutó en la maternidad con un ímpetu prolífico casi monstruoso. En ésto, repetimos, no hay intención alguna, pues en tales fenómenos de la naturaleza, la voluntad humana no desempeña papel alguno. No es estéril la mujer, ni fecunda, porque ella así lo disponga, al menos así es en la generalidad de los casos. No obstante tal circunstancia cuyo claro sentido no escapa a la mentalidad de las gentes, en Polonia y fuera de Polonia se ha exhibido este caso de fecundidad extraordinaria, como un ejemplo. Casi todos los gobiernos de Europa, que viven preocupados por las cifras estadísticas que arroja la demografía de los respectivos Estados, señalan a la mujer de Polonia y declaman: he aquí una madre ejemplar, una mujer que merece bien de la patria, una mujer verdadera, consciente de su función creadora; vergüenza debieran sentir, en presencia de ella, todas las demás incapaces de fomentar la industria humana. El marido de la madre generosa calla, si no dice nada; quizás no participe del entusiasmo oficial en presencia de las cunas alineadas que decoran su modestísimo hogar proletario, ¿pero quién se atreve a polemizar con el gobierno y a reprochar a la cónyuge en trances semejantes? El marido está obligado a simular un orgullo que le sabe a vino agrio y a vestirse con un disfraz de héroe que le resulta evidentemente grotesco.

Las demás mujeres se burlan de semejante propaganda. Ellas saben que eso no es lo mismo que soplar y hacer botellas — y en el fondo del alma toda mujer inteligente no puede sino sentir un poco de piedad por la madre polaca. Lo que piensan los maridos con respecto a la suerte que le espera al padre de los recién nacidos no es cosa para explicarla, pues el buen sentido la comprende. La propaganda oficial sería relativamente eficaz si los niños no comiesen, no necesitasen ropas, educación, cuidados, médicos, habitaciones. Si el problema de la familia fuese puramente animal no sería problema, como no lo es para la gallina el suyo, ni para la coneja el propio. Pero del mundo animal al humano hay una gran distancia. Cuando el ministro de Agricultura dice: necesitamos más aves de corral, o más vacunos, o más cerdos, el granjero o el ganadero, ponen manos a la obra ante la perspectiva de un excelente negocio. Pero cuando el ministro de la guerra dice: "necesito más soldados", entonces el asunto cambia fundamentalmente de aspecto; pues aunque no se tengan muchas nociones de zoología, salta a la vista la diferencia que existe entre una gallina y una mujer y entre una docena de polluelos y una media docena de niños. Si la diferencia es notable desde el punto de vista de la reproducción, máxime en esta época de incubadoras artificiales, lo es más desde el punto de vista de la educación y el crecimiento. El Estado, con su criterio extra humano, al reemplazar la razón por la máquina calculadora, confunde la infancia con la ganadería y entiende que una madre ha de ser sinónimo de fábrica en constante actividad productora. El Estado no concibe a la infancia como problema para el espíritu. ¡Mucho menos la concibe como plaga!, según la opinión de Bernard Shaw.

LOS SUCESOS DE ESTACION ESCALADA

Explicación del jefe de policía de San Justo

Esta mañana tuvimos oportunidad de conversar con el Sr. Casimiro Videla, jefe de policía del departamento San Justo, a propósito de las denuncias que nuestros corresponsales nos han transmitido, sobre ciertos atracos que habrían llevado a cabo en la estación Escalada, del F. C. S. F. ciertos titulados empleados policiales.

El señor Videla nos expresó que cuando este diario recogió la primera denuncia sobre despojos a jornaleros que viajaban en trenes de carga del F. C. S. F., la policía a su cargo tomó inmediata intervención en el asunto. Fué así, agregó, cómo pudo saber que empleados de la empresa ferroviaria mencionada habían puesto en práctica con algunas personas que se dirigían al norte, aparentemente en busca de trabajo, procedimientos que se dicen autorizados por la ley de ferrocarriles. Añadió que en los libros de la estación citada se dejaba constancia del procedimiento y de la suma que se les había cobrado a los pasajeros clandestinos.

Finalmente, el señor Videla nos manifestó que había puesto los hechos en conocimiento del ministerio de Gobierno para que esta secretaría de Estado, con todos los antecedentes, pudiera exigir explicaciones a la empresa del F. C. S. F.

Como se ve, pues, el jefe de policía de San Justo ha establecido la veracidad de las denuncias formuladas por los corresponsales. Cabría esperar que la empresa ferroviaria investigara si las actuaciones de sus empleados se ajustan en un todo a normas de corrección, ya que en las informaciones que dieron base a la intervención policial, se concretaba lo contrario. Como se recordará, las víctimas de tales procedimientos denunciaban intimidaciones a mano armada, despojos de sumas de dinero que variaban según las posibilidades momentáneas de cada despojado, y a falta de entrega de boletos comprobantes de pago de pasaje.

MUNICIPALES

El intendente concurrió a los Tribunales

El intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, acompañado por su defensor, Dr. Joaquín Rodríguez, esta mañana concurrió al juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Dana Montaño, a prestar declaración en el sumario iniciado a raíz de la denuncia formulada en su contra por los concejales.

De los Tribunales, el doctor Menchaca se trasladó a su despacho de la Casa Municipal, donde dispuso la remisión de todos los antecedentes de la concesión otorgada al señor José Olivieri, para la explotación de la línea B. de ómnibus, al juez doctor P. Viñas Bazujera.

Otras informaciones

A última hora de la tarde, el intendente firmó ayer el anunciado decreto sobre construcción de líneas subterráneas por la Unión Telefónica.

El D. Ejecutivo envió mensajes al Concejo Deliberante, solicitando la aprobación de contratos por los cuales algunos propietarios donan terreno para la apertura de calles, a cambio de la exoneración de la tasa de inmueble por diez años.

LA INSPECCION ANUAL DE EMBARCACIONES

Exámenes para conductores de motores marinos

El día 1o. de julio próximo, un técnico de la Prefectura General Marítima iniciará la jira de inspección anual de embarcaciones (máquinas, calderas, cascos y accesorios), por los puertos del río Paraná. Dará comienzo en Campana (provincia de Buenos Aires), y se calcula que para mediados de dicho mes, se encontrará en nuestro puerto.

Al mismo tiempo que realizará la inspección de embarcaciones, el inspector tomará examen a los que se hayan inscripto para optar al título de conductor de motores marinos a explosión interna.

La Subprefectura Marítima local anunciará oportunamente la fecha de llegada del inspector, y mientras tanto, recuerda a los agentes marítimos y propietarios de embarcaciones, que deben presentar las respectivas solicitudes de inspección y tener listas sus embarcaciones, a fin de evitar ulterioridades.

Ha sido detenido un polizón

El capitán del vapor noruego "Ankar", llegado ayer del puerto de Lota (Chile), se presentó a la Subprefectura Marítima dando cuenta que en el transatlántico de su mando, viajó clandestinamente un menor colombiano, llamado Arturo Martínez, de 15 años de edad, soltero, quien se introdujo en el barco en el puerto de referencia.

El "polizón" quedó detenido en la Subprefectura, hasta que zarpe el "Ankar", a cuyo bordo será reconducido al punto de procedencia.

RICARDO SOL

LA ENTREVISTA ESTIGARRIBIA - PEÑARANDA

Anoche, por los caminos del espacio se encontraron los espíritus de los generales Estigarribia y Peñaranda, directores, respectivamente, de los ejércitos de Paraguay y Bolivia en la guerra ya terminada.

No estaban solos. Una gran cantidad de almas les rodeaba. En el mundo invisible las multitudes se cuentan por centenares de miles. El tráfico no ofrece dificultades debido a que no se encuentran cuerpos sólidos. Los escépticos del espiritismo no pueden formarse una idea de las comodidades en el "más allá de la tumba". No hay ruidos en el sentido material, pero todo es música de alto vuelo, es decir, armonía.

En la entrevista espiritual de Estigarribia y Peñaranda hemos asistido los espiritistas americanos. Fué cordial, cordialísima. Sonreían porque los espíritus no lloran. Sus expresiones de dolor se denuncian con admirable serenidad.

—¿Cuántas almas vienen contigo? — preguntó Peñaranda.

—¿Cuántas?, no lo sé de cierto. Todo el Paraguay estaba en sollozos cuando partí. De seguro que mis compatriotas caídos en las batallas conversando estarán con los tuyos.

En este punto del diálogo, los dos se inclinaron. "Por los hijos del Paraguay", dijo Peñaranda. "Por los de Bolivia", contestó Estigarribia. Y el primero agregó:

—Hermano. Quisiera penetrar en la luz de aquella estrella que brilla sobre el cielo de tu patria. Es hermosa.

—Vamos, hermano — contestó Estigarribia, y partieron.

Durante el viaje, que fué corto, no pronunciaron palabra alguna. Penetraron en la estrella, donde encontraron otras almas. Peñaranda habló:

—Desde aquí veo todas las patrias.

—Es exacto — contestó Estigarribia. Como tú creía yo que esta estrella brillaba sobre mi país únicamente; nos hemos equivocado.

—Sí, como ayer, cuando creímos que el mundo se achicaba o se agrandaba al paso de un escuadrón. El valor de la patria está en nosotros, espíritus, y no en lo que dejamos allá abajo, simple envoltura que se rinde al tiempo. Desde aquí podemos ver lo que es Bolivia y lo que es Paraguay, y quizás a nuestro regreso a la tierra se nos conozca por una distinta virtud del patriotismo.

—Quizás, pero no es humana la tarea de convertir el cuerpo en una vibración espiritual. La inteligencia vive de lo externo, como que sus vías naturales de desarrollo se inician en los sentidos. Comprenderás, pues, cuántas dificultades se oponen a la perfección íntima del individuo, y si para éste la tarea es agobiante, para las masas es imposible.

Nuevas virtudes pueden crearse por efecto de nuevos conceptos relativos a la personalidad; entiéndeme, no hablo del hombre que nace y muere físicamente, sino del ser determinado por la historia. Ahí está el secreto. La guerra ¿qué es? Acaso no sea más que una explosión de la actividad...

—No te entiendo...

—Para entenderme bastará con que aprecies los efectos emocionales de algunas palabras y de los uniformes. ¿Concibes un ejército organizado que vista en traje de civil?

—Entiendo ahora; prosigue.

—La actividad en la tierra se multiplica en perjuicio del individuo. El mundo tiende a formar masas...

—¿Y antes?

—También. Los hombres se unen por pereza. Por la unión es posible triunfar con el mínimo esfuerzo. Es más fácil ir a la guerra que negarse a ello; y este problema moral la humanidad lo ha resuelto calificando de cobarde a quien no quiere matar...

—Sí, sí — dijo Peñaranda, y el coro de almas repitió: —Sí, sí.

Pero todos quedaron en silencio, como si una angustia les impidiese hablar. Los espíritus son libres pero no insensibles; el sentimiento de patria los fortalece. En el discurso del general, vieron algo más que un simple dictado pacifista; les pareció que una onda religiosa los vinculaba no a derechos sino a deberes de nacionalidad, deberes que tendrían como destino el de procurar que las patrias fuesen estímulos del hombre para que éste accionase bajo la influencia de un ideal puesto al servicio de la humanidad.

Y volvieron a tierra olvidados los dos de sus propias palabras.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Pre-candidatura Antille - Gatti

Jira en los departamentos del Sur

Mañana se trasladará a Rosario el pre-candidato a gobernador Dr. Armando G. Antille, acompañado por varios dirigentes locales, con el fin de realizar la jira en los departamentos del sur, acordada ayer con los delegados de "Renovación" que vinieron a comunicarle oficialmente la adhesión a su pre-candidatura.

En la jira, acompañarán al doctor Antille, el pre-candidato a vice y numerosos dirigentes de la tendencia.

Adhesiones recibidas: La Junta Central de la pre-candidatura Antille-Gatti, ha recibido las adhesiones el señor Rodolfo Priggioni, dirigente de Zenón Pereyra, y del doctor Aníbal Martínez, del distrito Santa Clara de Saguier, ambos en el departamento Castellanos.

Elección de candidatos El jueves a las 10 horas, se realizará la asamblea para elegir los pre-candidatos a legisladores provinciales, electores de gobernador, concejales, etc., por el departamento La Capital.

Circulan entre los delegados de las secciones y distritos, muchos nombres de destacados militantes en la tendencia antillista, y entre los que cuentan con mayores probabilidades, se mencionan a los doctores Diógenes Artillo, Atilio T. Tiscornia, Marcial Mántaras y Carlos Globando, y los señores Eleodoro Doldán y Luis Gil, para los cargos legislativos.

El mismo día, a las 17 horas, se reunirá la asamblea general de delegados de todos los departamentos adheridos, y elegirá los pre-candidatos a diputados nacionales; por la primera circunscripción serán designados tres, y se nombran con insistencia a los doctores Manuel J. Mántaras y Fidel Núñez Avendaño y señores Rodolfo Priggioni y Santiago Toretta.

Sección tercera: Anoche se realizó la asamblea de los afiliados de la tercera sección adheridos a la pre-fórmula Antille - Gatti, en el local de la calle San Martín 2064; hicieron uso de la palabra el señor Julio Parcos, el doctor Manuel J. Mántaras y el señor Joaquín Larguía.

Fórmula Mosca - Vilela

Los señores Guarino, Amadeo y Juan Centis, vecinos de Villa Guillermina (departamento Gral. Obligado), han enviado al doctor Amadeo Ramírez, miembro de la Junta Central, una nota en la cual desmienten la inclusión de sus nombres como adherentes a la pre candidatura Cello - Meana, y reiteran su adhesión a la fórmula Mosca - Vilela.

Departamento San Justo: Se ha constituido en San Justo, departamento del mismo nombre la Junta Ejecutiva que tendrá a su cargo los trabajos electorales en el mismo.

La mesa directiva está integrada por el señor Rafael Castillo,

(Continúa en la pág. 4, 1a. col.)

El Próximo Congreso Bromatológico Nacional

Se inaugurará el 3 de julio en el aula magna de la Facultad de Química, con delegados de todo el país

LA DELEGACION SANTAFESINA

El día 3 de julio próximo, en el aula magna de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se inaugurará el Primer Congreso Bromatológico Nacional, con asistencia de delegaciones de las principales ciudades del país, integradas en su mayor parte por profesionales de renombre por sus conocimientos y por su actuación en la lucha por la defensa de la salud pública.

Cabrá a Santa Fe la honra de reunir por primera vez en la República, a las autoridades en materia de substancias alimenticias, para ponerse de acuerdo acerca del plan a seguir en la campaña contra la mala calidad de los artículos de consumo.

Trátase, por tanto, de un congreso de suma importancia. Sus conclusiones se relacionarán, como las actividades de los profesionales que las adopten, con problemas de carácter sanitario y económico. Lo primero interesa al profesional y al consumidor y lo segundo al industrial y comerciante.

La fiscalización de los artículos alimenticios, a los fines de que sean aptos para la ingestión y de que no se defraude en la cantidad, para que sea eficaz debe hacerse extensiva a todo el país, o por lo menos a sus principales centros de producción y de consumo. Aplicarla con el rigor que la ciencia y la higiene aconsejan, sólo en determinadas ciudades, demanda intenso esfuerzo para que surta medianamente el resultado buscado y coloca a los industriales de las mismas, en situación desventajosa para competir con los de aquellas ciudades donde no se observan las prescripciones de la ciencia en la fabricación de artículos alimenticios.

En esta materia, Santa Fe puede considerarse una de las más adelantadas ciudades de la América del Sur. El control sobre los alimentos y su fabricación, que se viene ejerciendo desde algunos años, con resultados excelentes, no se aplica en ninguna otra ciudad argentina, no porque las demás carezcan de profesionales competentes, sino por falta de legislación y organización del control. Tenemos la ventaja del Código Bromatológico y de una Oficina Química Municipal que imposibilitan la acción de los "envenenadores del público".

Pero es preciso que en los restantes centros productores y consumidores, se apliquen las mismas disposiciones a fin de que no existan desventajas de orden económico. El costo de un alimento producido y suministrado en condiciones de higiene y con materia prima de buena calidad, no es el mismo del que se elabora faltando a estas reglas y en establecimientos en malas condiciones. De ahí que aparezca el aspecto económico del problema, que a Santa Fe interesa dilucidar y propender a solucionarlo, si es posible mediante una legislación en el orden nacional, que congresos como el anunciado pueden aconsejar acertadamente.

La representación santafesina

A su debido tiempo hemos informado que la Municipalidad de esta ciudad había designado al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública doctor M. Bentolila y al ex jefe de la Oficina Química Municipal, doctor M. Mantovani, delegados de la misma ante el Congreso Bromatológico.

Otras designaciones se publicaron, en ningún caso dando íntegra la delegación, por lo que hoy agregamos lo siguiente:

Por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe designados por el director asistirán los señores Florestán Quiroga Silva, Pedro T. Henry y Marcos Cohan y como "attachés", el doctor Eugenio Arguelles, doctor Leonidas Anadón, doctor Roberto Contini y señorita Venturina Broggini.

MOVIMIENTO POLITICO

(Continuación de la pág. anterior)

como presidente; vice, señor Antonio Scusina; tesorero Juan Pascialdo; secretario señor Porfirio Carreras, y diez y seis vocales.

Pre - candidatura Dr. J. B. Abalos

El comité ejecutivo del Centro de la Juventud Radical Santafesina, ha designado las comisiones que tendrán a su cargo la propaganda en las secciones y distritos del departamento La Capital.

La presidencia de cada comisión la ejercen los señores: Juan P. Lusardi en la primera sección; Oscar Ramella, en la segunda; F. Aguirre Carbonell en la tercera; Florencio Muñoz, en la cuarta; Yunes Hasse, en la quinta; y Bruno Garcilazo, en la sexta.

ALIANZA CIVIL

Mañana a las 21 horas se reunirá el comité departamental con asistencia de delegados y dirigentes de varios departamentos, para ultimar la designación de delegados al próximo congreso partidario, en representación de la zona norte. Enviarán delegados al mencionado congreso, los aliancistas de los departamentos Castellanos, Las Colonias, Garay, La Capital, San Justo y San Cristóbal.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Esta noche a las 21 horas llegará de Rosario el presidente del Comité Ejecutivo, señor Juan Cepeda, quien presidirá mañana la reunión del cuerpo, en que se tratarán todos los asuntos relacionados con la reorganización partidaria.

El Comité Ejecutivo se reunirá mañana a las 15 horas en el Ritz Hotel.

La reorganización en Vera y San Cristóbal. — Una delegación de dirigentes locales se trasladará dentro de breves días a los departamentos San Cristóbal y Vera, con el fin de entrevistarse con los principales dirigentes de los mismos y tratar de solucionar los conflictos internos que se han suscitado recientemente.

Juan Bautista Alberdi

Aniversario del fallecimiento

Mañana se cumplirá un nuevo aniversario de la muerte del gran compatriota. Su vida y su obra son suficientemente conocidas. La organización constitucional argentina halló las fuentes de sus directivas en las famosas "Bases" que Alberdi preparara después de la jornada de Caseros. Fué el espíritu más sereno y la palabra más reflexiva de su época; tan sereno el uno y reflexiva la otra que para la tiranía de Rosas no tuvo más que una inculpación fundamental: la de haber podido dar al país — y no lo hizo — una organización constitucional firme y completa. Pagó tributo al ataque de sus contemporáneos y al terror de la Santa Federación. En el exilio mantuvo su jerarquía moral e intelectual.

El eminente jurisconsulto español, don Salvador de Madariaga, recordaba, recientemente, en Buenos Aires, que este acercamiento americano que logró la paz del Chaco había sido ya preconizado por Alberdi en el año 1869; videncia de poeta y de estadista que alcanza, al medio siglo de tiempo, una auspiciosa realidad. La justicia de los pueblos suele ser tardía, pero inevitable. Hoy, el gran tucumano ocupa un lugar de preeminencia en la historia nacional. El recuerdo de su muerte evoca la gran obra de su vida.

EL EXPEDIENTE DE OFICIALIZACION DEL PUEBLO "LA UNION"

Ha causado inquietud entre los pobladores, el hecho de su pérdida

EMPALME SAN CARLOS, 18. (De nuestro corresponsal). — Ha dado motivos a los más variados comentarios la noticia —publicada días atrás en estas columnas— relacionada con la desaparición del expediente de oficialización del pueblo "La Unión", en esta jurisdicción.

Es conocido el modo como llegó a comprobarse la ausencia de tal documento en los archivos oficiales. Con motivo de la construcción del camino entre ésta y Santo Tomé, que debía atravesar esa población, un propietario de terrenos se negó a autorizar el paso de la ruta por ese pueblo. Iniciada una búsqueda en las reparticiones correspondientes, por interesados en que la obra emprendida se llevara de una buena vez a feliz término, se llegó a la conclusión de que el expediente había desaparecido.

Los adquirentes de terrenos en La Unión, afincados algunos de ellos hace muchísimos años, han recibido con estupor la noticia y temen que de la pérdida de ese expediente puedan derivarse lesiones a sus legítimos intereses. En algunos círculos se ha hablado de iniciar un movimiento colectivo, tendiente a obtener se elimine todo posible daño a los propietarios de La Unión, y no sería difícil que la tentativa se concretara próximamente.

Mientras tanto, correspondería se iniciara por quien corresponda, un sumario encaminado a establecer el destino que ha tenido el expediente de oficialización.

Dió un dictamen la Asociación Departamental del Magisterio

Tendrá que considerarlo el Tribunal Disciplinario

La Comisión de Asuntos Gremiales de la Asociación Departamental del Magisterio, acaba de producir su dictamen con respecto al caso de "cesantía de hecho", producido en la maestra Anita Isolina Candioti Perret, nombrada maestra dependiente del antiguo Consejo General de Educación, el 21 de noviembre de 1929. La docente citada pasó a prestar servicios en el Colegio del Huerto, que depende actualmente del Consejo Escolar No. 320 de la 2a. sección. La Dirección General de Escuelas y el Consejo Escolar de la sección 2a. parecen haberse desentendido de dicho nombramiento al no haber incluído el nombre de la señorita Isolina Candioti Perret en las planillas correspondientes, amparándose, aquellos, en el artículo 15 de la Constitución Provincial y en el 12 de la Ley de Escalafón y Estabilidad. En mérito a tales antecedentes, la Asociación Departamental eleva al Tribunal Disciplinario del Magisterio, para que éste falle en el caso, el siguiente dictamen que firman Luis Elggi, M. E. Moyano de Giménez y M. E. Samatán:

"Si el Consejo Escolar No. 320 ha decidido suprimir — como parece ser su intención — el puesto existente en el Colegio del Huerto, la señorita Isolina Candioti Perret debe pasar a prestar servicios en una escuela fiscal, debiéndosele liquidar los sueldos devengados hasta esa fecha".

Oficina de Construcciones Escolares

Resoluciones adoptadas

En el despacho del ministro de Hacienda, se reunió ayer la Junta Consultiva de Construcciones Escolares; se adoptaron las resoluciones siguientes:

Arrendar un galpón en el puerto de Santa Fe, para depósito de materiales de construcción.

—No hacer lugar al pedido del Consejo Escolar de Clarke sobre cambio de ubicación del edificio escolar a construirse.

—Autorizar la construcción de una escuela de seis aulas en la sección 8a. de esta capital, y adquirir del Banco Municipal, el terreno necesario.

—Autorizar a la Oficina de Construcciones Escolares para que suscriba ad referendum de la Junta, el convenio de construcción del edificio escolar para la escuela Belgrano No. 452 de Rafaela.

—Adjudicar al señor Víctor Fontana, la provisión de cincuenta letreros destinados a las obras a construirse.

—Anular la licitación pública para la ejecución de mano de obra de albañilería realizada por el C. E. de Presidente Roca, por no haber llenado las propuestas, los requisitos exigidos, y autorizar al mencionado Consejo para que llame a nueva licitación.

—Comunicar al C. E., de Santa María Centro, que debe llamar a una nueva licitación hasta el día 23 del corriente, para contratar la ejecución de la mano de obra de albañilería y afines para la construcción de un edificio escolar; el auxiliar de arquitectura señor Amílcar Lombardi, asesorará al cuerpo.

—Adjudicar la mano de obra, y afines en los edificios siguientes: Campo La Vigilancia, en 5.281.49 pesos al señor Esteban Butarelli; en La Clara, al señor Ignacio Rodríguez en $ 6.764.84, y de Caboto al señor Vicente Pensiero, en pesos 6.437.73. En Coronda, al señor Pergentino Pepa, en la suma de 6.890.61 pesos. En San Justo, al señor Mario Enria, en $ 6.406.51.

LEGISLATIVAS

La ley de autonomía portuaria

En la próxima reunión de la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, se tratará el pedido formulado por la asamblea anual de la Unión Ferroviaria, recientemente realizada en la Capital Federal, en el sentido de que se modifique la ley de autonomía del puerto de Santa Fe, con el fin de integrar el directorio con un representante obrero.

Es opinión generalizada entre los legisladores, que no se hará lugar a este pedido, por las mismas razones que alegó la Bolsa de Comercio cuando emitió su parecer a pedido de la comisión, antes de formular el despacho definitivo.

VARIAS

Comité Antifascista

Esta noche a las 21 horas se reunirá la mesa directiva en el local de la S. de Empleados de Comercio, en calle Catamarca 2764, para resolver diversos asuntos de orden interno.

Biblioteca "Mariano Moreno"

Una comisión designada en la asamblea general de los asociados, ha realizado una colecta entre los mismos, cuyo producido ha sido entregado al Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos, destinado a los niños de los huelguistas.

La colecta llegó a 55.20 pesos, donados, 20 pesos por la Biblioteca, 20 por la Cooperadora de la misma biblioteca, y 5.20 recolectados entre los asambleístas.

Partido Comunista

El comité de la Juventud Comunista ha dado el comunicado siguiente:

"La Juventud Comunista se adhiere a los proyectos presentados por el diputado socialista de la Capital Federal, señor Solari, en pro de la disolución de las bandas armadas, y se adhiere también al mitin que el Partido Socialista realizará el 20 del corriente mes. Invitamos a concurrir a la juventud trabajadora y estudiosa, al mismo, que se realizará en el lugar y hora indicados."

INERCIA LEGISLATIVA

Tampoco produjo efectiva labor de beneficio público la Legislatura de la provincia, en la semana anterior; mientras, extraoficialmente se anuncia que la inactividad se prolongará a los días viernes y sábado próximos, señalados para sesionar, en virtud de no haber asuntos dignos de producir inquietud en los legisladores. Tal como lo preveíamos cuando se inauguró el período ordinario de sesiones, sólo dos problemas llamaron la atención legislativa en el primer mes de ese período: el relativo a la autenticidad de la constitución, y el pedido de intervención a la Municipalidad. Finalizados ambos, con el resultado que se conoce, las cámaras han entrado en forzoso receso y, al parecer, no hay perspectivas de que salgan de su actual inercia.

La opinión pública —ya lo dijimos en otras oportunidades— esperaba que la Legislatura rompiera el lamentable precedente de las anteriores, según el cual era año perdido el inmediatamente anterior al de renovación. Diversos hechos abonaban la creencia. En primer lugar, la labor intensa cumplida por las cámaras de representantes populares en los años 1932 y 1933, y en segundo término, la necesidad de que se introduzcan reformas fundamentales en la copiosa producción de leyes nuevas de la provincia, muchas de ellas sancionadas con prisa y con el loable deseo de reglamentar principios generales de la Constitución. En otro sentido, podría señalarse la mora en que se encuentra la Legislatura con respecto de algunas leyes importantes y de ciertos problemas del Estado que reclaman urgente solución. Entre estos últimos se halla el de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y, con respecto a las leyes que requieren reformas, la de educación, electoral, de juegos prohibidos, etc. Los Códigos de procedimientos civiles y criminales, el código de faltas y la ley orgánica de tribunales, requerirán de la Legislatura trabajo intenso; como se sabe, los anteproyectos de estos códigos se encuentran actualmente en preparación y es de presumir que no serán sancionados sin un estudio profundo y minucioso a la vez.

Todo esto inducía a suponer que la Legislatura se entregaría de lleno a las tareas que le son propias durante el período de sesiones que transcurre, pero no sucede así. La reiterada inercia de las Cámaras, llega, incluso, a dejar de lado el trabajo sencillo e intrascendente de las leyes que resuelven cuestiones sin mucha importancia, y permite pensar que en este año, como en anteriores, el presupuesto general de gastos y las leyes impositivas para 1936, serán motivo de un par de reuniones, al finalizar el ejercicio.

Los hombres que actualmente forman parte de la Legislatura santafesina, tienen una responsabilidad mucho mayor que la que nunca tuvieron sus colegas. La incertidumbre política del instante, la posibilidad de que la orientación del futuro gobierno no sea la misma que la del actual, exigen la consolidación de la obra cumplida en tres años intensos. Así, y sólo así, podrán los hombres del futuro adjudicar a los de ahora los méritos a que los hacen acreedores sus preocupaciones de bien público.

LA TRADICIONAL FIESTA HIPICA EN ASCOT

WINDSOR CASTLE, 18. — Oficialmente se anuncia que el desfile del cortejo real que debería llevarse a cabo hoy en Ascot con motivo de la inauguración de la famosa semana hípica que anualmente se realiza en esa localidad, ha sido suspendido a causa de la inseguridad del tiempo.

Este año el Rey Jorge no asistirá a las carreras de Ascot debido a su enfermedad, pero la Reina y demás miembros de la familia real concurrirán en un automóvil en vez de ir en los coches descubiertos con que tradicionalmente se realiza la entrada de los reyes a la pista para dirigirse al stand real.

Sin esplendor se inició la fiesta

ASCOT, 18. — Sin el esplendor de otros años debido a la no asistencia del Rey Jorge y al no haberse realizado los típicos desfiles de la carroza real, se inició hoy la famosa semana hípica de Ascot en la cual se exhiben las modas y las elegancias que vestirán el próximo verano.

Fué prohibido el fakirismo por I. Balbo

BENGHAZI, 18. — El gobernador general Italo Balbo, ha dictado un decreto prohibiendo el fakirismo en la Libia.

El decreto fué dictado después de la reunión habitual que celebran los comisionados oficiales a la cual asistieron 30 jefes nativos de Trípoli y de Ingapi. El gobernador general, mariscal Balbo, pronunció un discurso realzando el programa político administrativo del gobierno fascista y dijo que las costumbres de quemarse, de caminar sobre carbones encendidos, tragarse animales venenosos, vidrios y clavos y aplicar anillos en las narices de los niños no solamente son contrarias a los principios de la civilización moderna sino también a los dogmas de la religión musulmana.

Los jefes nativos aprobaron la resolución de Balbo.

Intercambio ítalo-ruso

ROMA, 18. — Se ha sabido que el acuerdo comercial ítalo-ruso fija un crédito total de 200.000.000 de liras, siendo su estructura similar al del acuerdo anterior que expiró el 31 de marzo.

El nuevo acuerdo estará en vigencia durante 15 meses a partir del 1o. de abril de 1935 venciendo el 30 de junio de 1936. Debido al fomento del comercio ítalo-ruso durante el año pasado un mayor número de mercaderías eran intercambiadas, incluso muchos artículos nuevos, como máquinas de escribir, aceites de olivo, tejidos y seda artificial. Se recuerda que los créditos en total que ha concedido Italia a Rusia en el pasado ascienden a cerca de 1.000 millones de liras habiendo sido pagada la casi totalidad.

Entre 1930 y 1934 el monto del intercambio ha llegado a cerca de 3.000 millones de liras.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

LONDRES, 18. — El oro se cotizó hoy en capital a 141 chelines la onza, vendiéndose oro en barras por valor de 650.000 libras esterlinas.

En Londres

LONDRES, 18. — El dólar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.92.62 por libra esterlina y el franco francés a 74.562.

En París

PARIS, 18. — El dólar cerró a 15.14 francos y la libra esterlina a 74.57.

En Nueva York

NUEVA YORK, 18. — A las 13 horas la Bolsa de valores se mostraba con tendencia irregular y poca actividad. Las acciones de Pacífico se cotizaban a 12.25 dólares.

LAS INCIDENCIAS DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO

BUENOS AIRES, 18. — A pesar de no haberse dado a publicidad ninguna resolución, se sabe que el gobierno, por intermedio del ministerio correspondiente, estudia detenidamente la situación planteada entre el elemento universitario que ha dado lugar a diversas incidencias durante estos últimos días.

Se asegura que se dictarían medidas severas en el transcurso de la corriente semana para poner término a esta anormalidad.

León Trotzky residirá en Noruega

OSLO, 18. — El líder bolchevique León Trotzky, ha llegado a esta ciudad procedente de Amberes. Trotzky trata de disfrazarse a cuyo efecto se ha afeitado el bigote y viajando bajo el nombre de Lefoff.

Le acompaña su esposa y ha sido autorizado para permanecer en Noruega por el término de 6 meses. Corre el rumor de que establecerá su residencia en Hoenefoss.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas: Alonso Carmen, Almará Dionisio, Albanesi Alejandro, Anka Antunovic, Acosta Manuel, Aquino Angel, Alberto Miguel, Almo Lucía, Batista Octavio A. Bogliano Alberto, Blonda Juana de, Belgra Gines, Beta Ovidio, Carrizo Alfredo, Cano Luis, Doello Pablo, Filippini Miguel, Farando Rosario, Frutos María Inés, Foggia Luis, Forte Dorotea, Fernández Luisa, Florinaza Salvador, García Demetrio, Guilayn Pablo, Herrera Misael, López Julia Z. de, Losano Enrique, Lallini Félix (oficio), Mansilla Fidio, Molina Félix, Martínez Lidia, Mendoza C. de, Mondino Dora, Morosio Francisco, Núñez Atilio, Nosta Rosario del Carmen, Núñez Pedro, Paez Antonia, Paslelli José, Podestá Julio M., Pérez Roberto, Rochi Conrado, Roca Felisa, Ramírez Honorio, Salguero Elba, Scheinin María, Tomassini Amadeo, Trebucq Pedro L., Tomasi Sa. de, Verdulería "La Unión", Valdez Ramona, Wiprenko Ksenio.

Celebró sesión anoche la Comisión de Fiestas Patrias

Quedó preparado el programa de actos patrióticos y festejos populares a realizarse los días 7, 8 y 9 de julio próximo

CIRCULAR A LAS ASOCIACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

En el local de la Bolsa de Comercio se reunió anoche la Comisión Popular de Fiestas Patrias, bajo la presidencia del doctor Joaquín Rodríguez, y asistiendo los señores Francisco Bobbio, doctor Clementino Paredes, R. Bellocchio, teniente coronel Luis C. Perlinger, teniente coronel Rodolfo Gómez y otros.

Previo informe de las actividades que desarrollan las subcomisiones, se pasó a deliberar, adoptándose varias resoluciones y aprobándose el programa general de fiestas julias.

Se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo de la provincia la entrega de la partida de fondos asignada en el presupuesto para gastos de festejos patrios.

También se resolvió pasar una circular a todas las asociaciones nacionales y extranjeras de esta capital, invitándolas especialmente a concurrir al Te-Deum y a tomar parte en la procesión cívica que el 9 de julio se organizará en la plaza 25 de Mayo, pidiéndoles hagan lo posible por concurrir cada entidad con la respectiva bandera o insignia y en forma de corporación con sus asociados.

El programa general

En cuanto al programa general de festejos a realizarse con motivo del 119.o aniversario de la proclamación de la independencia nacional, se aprobaron los números que dimos a conocer en una edición anterior, con modificaciones y ampliaciones.

En definitiva, el programa oficial es el siguiente, más amplio e interesante que el desarrollado en ocasión de las recientes fiestas mayas:

Día 7

Embanderamiento.

De 18.30 a 20: Corso de peatones por la calle San Martín, e iluminación.

A las 20: Fuegos artificiales en el Parque Escolar (plaza Colón).

Día 8

A las 12: Almuerzo criollo al regimiento 12 de infantería "General Arenales".

A las 17: Formación de la tarde en la plaza San Martín.

A las 18.30: Corso de peatones e iluminación de la calle San Martín.

A las 20: Fuegos artificiales en la plaza Pascual Rosas y procesión de antorchas en Guadalupe.

Día 9

A las 9: Acto militar en la plaza 25 de Mayo.

A las 10: Tedéum en la iglesia Catedral (Matriz).

A las 10.30: Procesión cívica.

A las 11: Acto cívico en la plaza San Martín.

A las 11.30: Desfile militar.

A las 12: Almuerzo en los barrios y almuerzo a los niños en el cuartel del regimiento 12 "General Arenales".

A las 15: Matinées en todos los cines para los niños.

A las 14: Fiestas populares en Barranquitas, Alto Verde y Guadalupe.

De 18 a 20: Corso de peatones e iluminación en la calle San Martín.

A las 20: Fuegos artificiales en Barranquitas y Guadalupe.

A las 21: Bailes populares en la Sociedad Rural, Barranquitas y Guadalupe.

A las 21.30: Función de gala en el teatro Municipal.

A las 24.30: Baile de gala en un club que oportunamente se indicará.

VIDA CATOLICA

Procesión del Corpus

La comisión organizadora de la procesión del Corpus que se realizará el jueves 20 del corriente a las 14 horas, desde la iglesia del Carmen, hace un llamado a los católicos de la ciudad para que se apresten a rendir un público y solemne homenaje a Jesucristo, Salvador de los hombres, asistiendo a la mencionada manifestación de fe.

El llamado se extiende a los colegios católicos de niños y niñas, a las socias de las congregaciones y asociaciones católicas, a los miembros de la A. C. A. en sus cuatro ramas, etc., para que todos ya sea en corporación rodeando los correspondientes estandartes, o en el lugar que se les designe en la misma procesión, tomen parte en este público homenaje a Jesucristo, presente en la Eucaristía.

Asimismo ruegan a los católicos de la calle San Martín, por donde pase la procesión, de acuerdo con el programa ya publicado, quieran adornar los frentes de sus casas y poner en la calle sus aparatos de radio para que sean escuchadas las alternativas del acto que transmitirá la estación local L. T. 9, Radio Roca Soler.

Imposición de Palio

Además de los actos, ya publicados, después de la ceremonia religiosa se realizará un gran desfile de colegios, frente al Arzobispado a las 10 horas y a continuación en el Palacio Arzobispal se realizará una recepción en honor del Excmo. Sr. Nuncio y Excmo. Sr. Arzobispo.

Por la tarde a las 18 horas en la Casa Social se llevará a cabo un acto literario-musical, con un interesante programa.

Fiesta del Pontífice

El día 29 del corriente, fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y Pablo, conmemorando el "Día del Pontífice" se celebrará en la Iglesia Catedral Metropolitana un solemne pontifical; por la tarde se llevará a cabo en la Casa Social Católica un acto literario-musical que estará a cargo de la Junta Arquidiocesana de la A. C. A. y del Seminario Metropolitano.

Le han hurtado 55 barras de jabón

Siendo las 17.30 horas, el señor Andrés Giménez que tiene comercio de almacén establecido en calle Avenida Freyre 800, se presentó a la comisaría de la sección 4a. radicando denuncia por un hurto del que ha resultado víctima. Agrega que, horas antes y en circunstancias que no puede precisar, personas desconocidas le hurtaron un cajón que contenía 55 barras de jabón. Se han iniciado diligencias tendientes a esclarecer el hecho.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 18. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor de $ 50.000 oro, correspondió al No.:

2763

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 1411; 1233; 14243; 5716; 6500; 6819; 1062; 2614; 7222; 12365; 15384; 2445; 2671; 3718; 9570; 10336; 10695; 14578; 15284; 16.400.

La anunciada visita del combinado español a S. Fe

Ofrece excelentes perspectivas a la afición local; hace tiempo que no se juegan internacionales en esta capital

LA IMPORTANCIA DE LA LUCHA

De acuerdo a lo establecido en el contrato que el Club Atlético Unión termina de formalizar en Buenos Aires, por intermedio de uno de los miembros de la C. E., el 28 de julio debe presentarse en Santa Fe el combinado español.

El conjunto hispano que, según las noticias que trasmite el telégrafo, viene integrado por elementos de positivo valor, tendrá por adversario en el match a realizarse en esta capital, al equipo superior de aquella institución que, siendo el más completo de nuestro medio, es el que se halla en mejores condiciones para ofrecer seria resistencia a los visitantes.

La magnífica jornada que se avecina, ha tenido la virtud, en los anuncios iniciales, de provocar enorme interés en la masa aficionada, siempre dispuesta a brindar su generoso apoyo, cuando se trata de espectáculos importantes.

De más está decir que el interés se justifica en este caso, con toda amplitud. Un encuentro internacional, donde interviene un seleccionado español capaz de ofrecer la brillante demostración que los exigentes desean, merece la concurrencia extraordinaria que caracteriza a los grandes cotejos.

Y es de esperar que, si la lucha se lleva a cabo como está anunciado, las cómodas instalaciones del estadio de avenida López y Planes se vean colmadas de público.

El contrato

Conforme lo hicimos saber oportunamente, el contrato fué firmado el viernes pasado. Por su partido en ésta, el empresario que organiza la jira del combinado no percibiría una cantidad ya determinada, sino un porciento sobre la recaudación total. Podemos informar que el porciento establecido en el convenio es elevado, y si los aficionados responden, el combinado podrá obtener apreciables ganancias.

La entidad local ha preferido ese arreglo, aun a costa de ganar poco, antes que colocarse en el riesgo de abonar una prima fija.

Creemos que el partido ha de producir grandes beneficios, pues como decimos en líneas anteriores, la expectativa que ha suscitado es muy acentuada.

El equipo local

Sugerimos en un comentario aparecido el domingo, la conveniencia de reforzar el conjunto rojiblanco con otros elementos destacados, para que el match alcanzara aún contornos más lucidos.

Sin embargo, pese a que la opinión es acertada, hemos de manifestar hoy que, de formularse algún pedido de jugadores, difícilmente se obtendrá éxito.

Vamos a ponernos en el caso de que Unión solicitara el concurso de Julio Gómez y Enrique García para integrar su equipo en el partido con los españoles. Rosario Central termina de renovarles los contratos, habiendo pagado 4.000 y 6.000 pesos en carácter de prima, y debemos suponer que sólo por cortesía no ha de exponer a dos de sus mejores players al riesgo de quedar lesionados, cuando mucha falta le hacen para sus compromisos oficiales.

De cualquier manera, jugando con sus titulares, Unión puede producir frente a los visitantes una performance excelente.

Lo que más interesa ahora es que el combinado, cuyo juego, según informes, es de inmejorable calidad, deje enseñanzas provechosas.

La brega se anuncia, pues, bajo los mejores auspicios, y cabe descontar, ante tan excelentes perspectivas, que la afición sepa responder como lo ha hecho siempre.

Hace mucho tiempo que no llegan a Santa Fe seleccionados europeos, y en momentos que el football santafesino acusa una visible declinación de valores, la jornada merece la colaboración que conduce al éxito.

Se ha ido llevando una máquina de coser, ajena

A solicitud de la comisaría de Los Hornos, la División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dejar en claro todo lo referente a un hecho que fué denunciado anoche por la señora Alicia viuda de Heroc, domiciliada en dicho distrito. Según la denunciante, hace algo más de cuatro meses le prestó a su amiga, la señorita Lola Cabrera, una máquina de coser marca "Cabiró" que lleva el número 3848611. Hace algunos días se trasladó hasta la casa de su amiga a requerirle la devolución de la máquina y se enteró, no sin sorpresa, que se había ausentado de Santa Fe. Ayer la viuda de Heroc supo que la Cabrera se encuentra en Buenos Aires y se presentó a la policía radicando denuncia.

Un sumario por lesiones sigue la comisaría sexta

En la casa de calle Paraguay No. 300, viejo, se produjo anoche un desorden que terminó con la intervención de las autoridades de la seccional 6a. de policía y la Asistencia Pública.

La señora Inés García, de 50 años y su vecina Carolina Albuatti, de 27, tuvieron unas palabras, según parece, porque la segunda había tenido una incidencia con una hija de la García. El entredicho dió motivo a que se acalorasen los ánimos y la primera de las nombradas atacó a golpes a la Albuatti, derribándola. No conforme con ello le aplicó aun algunos golpes, hasta que intervinieron otras personas de la casa que pusieron fin al incidente. Se pudo comprobar, entonces que la Albuatti presentaba lesiones en la cabeza y la espalda; fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. Las autoridades han iniciado sumario, procediendo a la detención de la agresora, con conocimiento del juez en turno.

Han sido condenados hoy los autores de un bárbaro hecho sucedido en Sto. Tomé

El juez del crimen ha sentenciado a 25 años de prisión a los causantes de la muerte de José Rossi

RECORDANDO EL IMPRESIONANE HECHO

El juez del crimen Dr. Domingo J. Sabaté, ha dictado sentencia en la fecha, por la secretaría Farías, contra los autores de un hecho que, en su oportunidad tuvo resonancias. Fué la víctima un vecino de Santo Tomé, como los autores, que también vivían en la citada localidad y quien fué ultrajado e internado en el Hospital de Caridad, donde falleció días más tarde. Pero, cuando presentía su fallecimiento cedió en su mutismo y dió detalles y nombres de sus agresores, lo que permitió a las autoridades esclarecer el hecho.

Un hombre enfermo—

El día 24 de octubre de 1933, se presentó al Hospital de Caridad José Rossi, italiano, de 33 años de edad, con domicilio en Santo Tomé, quien pidió ser atendido por el médico. Quejábase de fuertes dolores internos, por lo que quedó alojado. Al comenzar el tratamiento se comprobó que presentaba lesiones en la región anal, las que a juicio de los médicos, tenían que habérselas producido con un objeto duro. De dicha casa de salud solicitaron entonces la intervención de la policía, iniciando las actuaciones el sumariante señor Mena.

La primera declaración—

Manifestó Rossi que la noche anterior, a las 21 horas más o menos, después de haber estado en el domicilio de su amigo Francisco Fabbiano, se encaminaba a su casa, cuando fué asaltado por cuatro desconocidos, los que lo derribaron a golpes y lo ultrajaron después, causándole las heridas que presentaba, dándose inmediatamente a la fuga. La policía hizo averiguaciones, pero éstas no dieron resultado. Se buscaba, naturalmente, al autor del hecho entre gente extraña al distrito, por cuanto se creía que todo era obra de asaltantes perversos.

Hasta que, días después, se supo la verdad de lo sucedido.

La declaración del moribundo—

El día 29 del mismo mes, a las 7 horas, Rossi empeoró y comprendiendo que se moría, pidió al médico que llamasen a la policía porque deseaba ampliar su primera declaración. Nuevamente el sumariante señor Mena se trasladó hasta el hospital y recogió de labios del moribundo el nombre de sus agresores. Manifestó que lo habían atacado José Chaves, de 27 años, su hermano Ramón, de 17, y Teófilo Chaves, de 36, encontrándose otra persona a la que no había podido reconocer. Sus atacantes habían utilizado para el incalificable delito, un talero. Dos horas después el infortunado Rossi dejaba de existir.

Detenidos—

Ante la novedad, la División de Investigaciones procedió a la detención de los tres nombrados, quienes, conducidos al departamento central, trataron de negar el hecho, pero terminaron por confesarlo con lujo de detalles. A raíz de las declaraciones, fué detenido también Vicente Iglesias, hermano político de éstos, a quien sindicaron como co-autor.

Una venganza—

De lo actuado por los pesquisantes, se pudo probar que el hecho había obedecido a un profundo deseo de venganza. El señor Juan Chaves, padre de los detenidos, había entablado demanda por daños y perjuicios en contra de Francisco Fabbiano, quien consiguió inclinar el juicio a su favor, mediante la declaración de algunos testigos entre los que se hallaba Rossi, de quien era muy amigo. Comprendiendo que, por Rossi habían perdido el pleito, resolvieron vengarse, y lo hicieron en la forma que se ha detallado en la crónica.

La sentencia—

El magistrado ha fallado hoy el proceso, condenando a José Héctor y Teófilo Chaves, como autores del delito de violación y participación de homicidio, y a Vicente Iglesias, por el de homicidio y partícipe de violación, a la pena de 25 años de prisión a cada uno y accesorias legales y costas, y a Ramón Chaves, por partícipe de violación y homicidio, a la pena de 15 años de prisión y accesorias y costas de ley.

La seccional primera trata de poner en claro un hecho

Las autoridades de la sección 1a. de policía, han iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente en claro una denuncia radicada esta mañana por Eulogio Ojeda, de 45 años de edad, quien se domicilia en calle Moreno, en proximidades al Puerto de Cabotaje.

Refiere Ojeda que anoche, a las 21 horas, mientras transitaba por la última arteria rumbo a su domicilio, fué atacado por un sujeto que le causó una herida cortante en el rostro, de la que ha sido atendido en la Asistencia Pública.

El denunciante sindicó como autor del hecho a un tal Lezcano, a quien lo conoce por "Chito". Iniciadas averiguaciones se logró dar con el inculpado, que se llama Víctor Lezcano, de 26 años, domiciliado en Belgrano entre Buenos Aires y Moreno, a quien se detuvo en compañía de un hermano menor.

El detenido negó toda imputación, pero llevado a presencia de la víctima, insistió éste en acusarlo, por lo que ha quedado a disposición del juez en turno.

El otro detenido, probado de que nada tenía que ver en el hecho, fué puesto en libertad.

Una señora y un menor han sufrido accidentes

Las seccionales 6a. y 1a. han iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecidos dos accidentes que sucedieron durante el día de hoy. Del primero resultó víctima un menor y una señora en el segundo.

En calle Freyre entre Salta y Rosario trataba de atravesar la calzada, a toda carrera, un chiquilín de 8 años, llamado Oscar Luis Collado, que vive con sus padres en Santiago de Chile 2000, cuando fué a dar contra el guardabarros del automóvil chapa 225 de Recreo que piloteaba el señor Humberto Rebecchi.

A raíz del percance, la víctima resultó con algunas lesiones en la cabeza, de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública. La seccional sexta de policía inició diligencias para deslindar responsabilidades.

—La señora Zenaida de Loverich, domiciliada en Buenos Aires 2432, a las 8 y 30 horas, viajaba en el tranvía de la línea 3 No. 25, que circulaba por calle 4 de Enero al Norte, piloteado por el motorista chapa 399 y al cuidado del guarda 122. El vehículo iba llegando a Suipacha, cuando la señora que viajaba en el estribo, lista ya para bajar, perdió el equilibrio, se ignora porqué causa, y cayó al suelo. La víctima de este accidente sufrió heridas que han hecho necesario internarla en el Hospital de Caridad. La comisaría tercera ha iniciado averiguaciones que tienden a dejar el hecho totalmente aclarado.

INTENTO INCENDIAR SU PROPIA VIVIENDA

El agente Juan Alem, del personal de al comisaría cuarta, detuvo en las primeras horas de anoche a Rómulo Fernández, argentino, de 30 años de edad, quien se domicilia en calle San Juan y Corrientes. La detención se llevó a cabo porque éste, en completo estado de ebriedad, sostuvo con su compañera una disputa, tras de la cual se apoderó de una botella de querosene, con cuyo contenido roció el rancho, con ánimo de darle fuego, lo que evitó su vecino Isidoro Albarracín que, al advertir que Fernández echaba un fósforo encendido, tiró un balde de agua, evitando con ello que incendiase la vivienda. Las autoridades policiales prosiguen diligencias.

Ebrio herido

Siendo las 23 horas de ayer, de calle Rioja entre Rivadavia y San Luis, fué conducido a la seccional segunda de policía, no sin algún trabajo, un ebrio llamado Vicente D. Tulio, de 45 años, quien vive en San José 1483. El agente Silvano Balbuena, como advirtiese que Tulio no se conducía correctamente, lo detuvo pero se vió obligado a luchar con el ebrio para reducirlo. Durante la lucha perdió un botón de la chaquetilla, el pito y la cinta, resultando, en cambio, el detenido, con una lesión en la ceja izquierda, producida por una caída. Se instruye sumario.

SUFRIO UN ACCIDENTE UN NIÑO DE DOS AÑOS

Un niño llamado Mario Jorge López, de dos años que vive con sus padres en 1o. de Mayo 1243, resultó en horas de ayer víctima de un percance. El pequeño se hallaba jugando en el patio de la finca, cuando otro chiquilín lo empujó, cayendo al suelo. El niño se hirió en la frente y fué llevado al consultorio central de la Asistencia Pública por su señora madre, Eufemia Portillo de López. La seccional primera tuvo conocimiento de lo sucedido.

Atacado por un perro resultó lesionado

Claro Vera, de 18 años, con domicilio en Juan Díaz de Solís y 3 de Febrero, denunció anoche en la comisaría de la sección 5a. que había sido mordido por un perro a las 16 horas aproximadamente. La víctima transitaba por calle Solís, cuando al llegar a la de General López fué atacado por un can, de propiedad de una persona domiciliada en la vecindad, el que le causó heridas en el brazo izquierdo. Fué atendido en la Asistencia Pública donde le informaron que las lesiones no revisten cuidado.

"Matar o morir"

Por la originalidad de su trama y por el escenario en que ella se desarrolla, "Matar o morir" abre un nuevo derrotero a la cinematografía.

Ha revelado Chester Franklin, el director, un fuerte temperamento artístico. Ha sabido con claro sentido estético aunar en una línea armónica la belleza de la composición pictórica y del argumento, sin dejarse absorver por ninguno de estos dos factores, de manera preferente, sino manteniendo una perfecta unidad entre ambas cosas.

La originalidad de "Matar o morir" consiste en la profundidad psicológica del argumento, el hecho de haber sido construido teniendo en cuenta, no únicamente las pasiones que animan a los personajes, sino también, los paisajes maravillosos de la selva, donde se desarrolla el film.

Nunca la pantalla había conseguido captar todo el encanto maravilloso de la selva, ni había mostrado de una manera tan real y emocionante la vida de los árboles seculares en toda su grandiosa belleza; ni había impreso, tampoco con tanto relieve los torrentes de agua, que brotan de su mismo seno y la cruzan, poniendo en su cantarino ritmo una nota sugestiva en el alma. No había alcanzado a apresar la cámara la caída de los copos de nieve, ni captar con tanta justeza y realidad las tormentas y vendavales que la azotan como en "Matar o morir".

Este film ocupará la cartelera del cine Mayo el sábado y domingo.

TRIBUNALES

PROCESO FALLADO

En el juicio que sigue Humberto Assandri contra Juan Assandri y Palmiro Román Assandri, colación de bienes, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Revoca la sentencia que declaraba nulo todo lo actuado, debiendo bajar los autos para que el señor juez se expida sobre el fondo del asunto, con costas a la demandada en ambas instancias. Establece el Tribunal que son aplicables las disposiciones del Código de Procedimientos contenidas en el título 1o. del libro 1o., todo lo que se refiere a la jurisdicción y competencia de los jueces. De modo que para la solución del presente caso deben tenerse en cuenta, no sólo las disposiciones contenidas en el libro V sección 1a. del citado Código, sino también las que siguen.

AUTOS DICTADOS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, ha dictado auto de clausura en los sumarios: Juan Jorge [illegible], tentativa de extorsión; Nicolás Arena y Gabriel [illegible], lesiones por imprudencia.

Dictó sobreseimiento en los sumarios: Alberto Bode, violación; Raquel Coriat, Ricardo Vigo (h.), participación de violación.

HONORARIOS

En el proceso contra Pedro Morán por lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó auto regulando en $ 60 los honorarios del doctor Rodolfo Degnieli.

AUTO DE PRISION

En la apelación interpuesta contra el auto que declara procesado a Oscar Solís por el delito previsto en el artículo 126 del Código Penal, última parte, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma con costas el auto.

Establece que resulta plenamente constatada la existencia del delito que se imputa al prevenido, como así la semi-plena prueba de su culpabilidad, encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 182 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

HOMICIDIO CALIFICADO

En el proceso contra Fernando Fredegilda Cristolfo u Ojeda, por el delito de tentativa de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia que le impone la pena única de seis años de prisión que termina el 2 de septiembre de 1939. Califica el hecho en el artículo 80 inciso 1 del Código Penal.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Andrés A. Gaggiamo contra Herederos José María Dassi, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, quedó integrada así: Gambino, Mántaras y Leiva.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe contra Victorio Fijman, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretara Sosa Rodríguez, confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. Llega el tribunal a la conclusión de que el actor ha probado los derechos que le asisten y llenado los extremos de ley que hacen procedente la acción entablada.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue María Claudia Soncada de Miglio y otra contra Alfredo Hell, el juez en lo Civil y Comercial, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 130 los honorarios del doctor Piedrabuena y $ 70 los del procurador Gore.

POBREZA

En la gestión iniciada por Luisa Díaz de Chávez, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, la declara pobre para litigar en el juicio sucesorio de Felipe Chávez.

APROBACION DE CUENTAS

En el sucesorio de Francisco Crespo de Cullen el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, aprobó la rendición de cuentas formulada por el administrador, Daniel de la Torre.

VENIA

El juez de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por la menor Ana Robles para contraer matrimonio con Purificación Miguel Galeano.

SUCESORIO

En el sucesorio de Eduardo Alejandro Hosch, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña, declara herederos a sus hijos Ernesto Félix, Marta Ida, Oscar Augusto, Ana Luisa, Elsa María, Augusto Alfredo, Irma Margarita y Arturo Walter Hosch.

IMPUGNACION A PARTICION

En el juicio sucesorio de Ana Lehmann de Hugentobler, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, resolviendo la impugnación practicada a la partición realizada por el perito doctor Emilio F. Pereziindo, resolvió: no hacer lugar, por extemporánea, a la impugnación de los herederos Angela Hugentobler de Ninci, Enrique Hugentobler, Albina Hugentobler de Ripamonti y Luisa Hugentobler de Quiroga, con costas. 2o: correr traslado por seis días al síndico, doctor Piedrabuena, a los fines previstos en el artículo 563 del Código de Proced. Civiles. 3o: Desestimar la cuenta de honorarios que el perito presenta en la partición.

AUTORIZACION

En la venia solicitada por Luis Traba, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada, a los fines que se expresa.

NOMBRAMIENTO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró tutor ad-litem del menor Emilio Bolattti a Enrique Mir Begorria.

OPERACION DE PARTICION

En el sucesorio de Clara Vespi de Pozzo y José Pozzo, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen aprobó la operación de partición practicada.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Luisa Agustina Habeaut de Yoris contra Rodolfo A. C. y Américo R. Camanello, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen confirma la sentencia apelada que rechaza la excepción opuesta y hace lugar a la demanda, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Blanchard y en $ 30 los del procurador Mahieu.

CONCURSOS CIVILES

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, pidió su concurso civil Jaime I. Guelbart, vecino de Constanza, departamento San Cristóbal.

Activo, $ 100.030; pasivo, 162.081.

—Ante el mismo juzgado pidió su concurso civil Nicolás Benítez, empleado ferroviario, de ésta.

Activo, su sueldo; pasivo, pesos 3.409.75.

AUTORIZACION

En el sucesorio Nemesio Domínguez Delgado, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, concede la autorización solicitada por la señora Margarita M. de Domínguez.

SUCESORIO

En el sucesorio de Ramón Sureda, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declara heredera a su esposa Laura Luque Toledo.

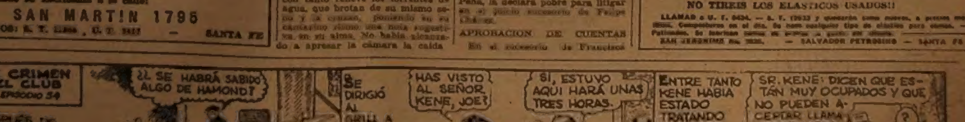
Noticia importante

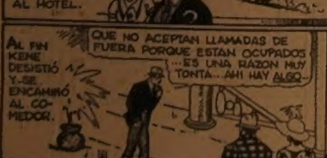
Avisamos al público en general que dentro de los paquetes de los cigarrillos fuertes LA COLONIA se encuentran cupones numerados que se sortean por la Lotería Nacional, cuyos premios ascienden a 2.300 pesos, distribuídos en la siguiente forma:

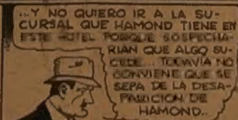
1er. premio. .	$ 1.000	en efectivo
2o. premio. .	„ 700	„ „
3er. premio. .	„ 400	„ „
4o. premio. .	„ 200	„ „

Fume los nuevos cigarrillos LA COLONIA fuertes y podrá ser suyo este dinero además ayudará con esto a la industria local.

Grimalt y Boecke
1o de Mayo 3243, Santa Fe
No. 42292 v. 20/6









Departamento SAN JERONIMO

Se realizará un importante match de football el jueves en Maciel

En disputa de un premio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En homenaje a la paz de Bolivia y Paraguay, el próximo jueves se llevará a cabo un destacado encuentro de football, en el que intervendrán un equipo formado de ferroviarios y uno local. El mismo será en disputa de un premio, consistente en una copa, donada por los primeros.

Por la noche se efectuará una velada en honor de la delegación visitante.

Industria

En la fábrica de fécula de la firma Santiago Chiri y Cía., nótase mucho movimiento de trabajo, lo que beneficia grandemente a esta población.

Cumpleaños

Animada resultó la reunión infantil que los esposos Regali-Rabosio ofrecieron en su hogar en obsequio de un grupo de amiguitos de su hijita Modesta Esbelia, con motivo de su primer aniversario.

Se sirvió un chocolate al que asistieron los siguientes niños: Alfredo Rullán, E. Caballero, E. R. Regali, J. Rullán, A. V. Regali, A. Pagani, J. Grabiel, T. J. Regali, A. Rigo, Ricardito Caballero, M. Grabiel, M. Rigo, A. Ponce y las niñas Delmita Grabiel, A. M. Rullán, E. Colombo, R. Ellena, Obdulia Regali e Isabelita Caballero.

Registro Civil

Movimiento habido en el mes de mayo: Matrimonios, 3; nacimientos, 6; defunciones, 2.

Enfermos

Restablecido el señor José Stoffel.

—Restablecido el señor Mauro Pedante.

Viajeros:

A y de Rosario la señora Teresa F. de Pagani y su hijita Gladis y los señores Domingo Aronso, Natalio Bertorini, Pedro Hernández y Alfonso Cairo.

A y de Arocena la señorita Esther Jovita Melgarejo.

—De regreso de Córdoba la señora Luisa G de Morante y su hijo Domingo.

Velada a beneficio de la sociedad Interna de la E. Normal de Coronda

En el salón del cine Colón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 19 del corriente tendrá lugar en el salón del cine Colón la velada a beneficio de la sociedad Interna de la Escuela Normal titulada "Hermanos de la Cruz Roja".

Subirá a escena la comedia en 3 actos del Dr. Mario Gorostarzu "La tía del campo", que es preparada por la profesora Srta. Aída S. Gervasoni y la que será interpretada por conocidas señoritas de nuestro medio que como aficionadas ya han dado pruebas de sus condiciones destacadas en el arte escénico.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Primera parte:

1o.—Palabras alusivas al acto por el presidente de la Asociación "Hermanos de la Cruz Roja", señor Juan Amugaray.

2o.—Bailes criollos: Gato, bailado por los niñitos Nilda Mayo, Rosita Barazutti, Horacio Saccone y Humbertito Lobaiza. "El Cuando" bailado por Blanca Barazutti, Marina Godoy, José Devótto y Olvaldo Mayo; "Media caña", bailado por Marina Frutos, Amanda Esbala, Rosita Sodero, Juan Gentile, Carlos Rodríguez y Olvaldo Bergamini.

3o.—"La luz mala", poesía de Cavila Sinclair, interpretada por el señor Carlos Pizzariello.

4o.—"Silencio", tango canción de Carlos Gardel, por el joven Marcos Finochietti, acompañado al piano por Esteban Fontanarrosa, bandoneón Oscar Finochietti y violín Félix Núñez.

Segunda parte:

Subirá a escena la chistosa comedia en tres actos del Dr. Mario Gorostarzu, "La tía del campo", con el siguiente reparto: Da. Robustiana, Srta. Tita Garcilaso; María, Srta. Aurora Guidotti; Celia, Srta. Virucha Sandoz; Sra. de Alvarado, Srta. Maruca Camusso; Silvia, Srta. Tuta Sandoz; Rosaura, Srta. Alba Bergamini; Mucama, Srta. Yolanda Guidotti; Genaro Bonfanti, Sr. Armando Cistaro; Raúl Bonfanti, Sr. Antonio Taberna; Coronel Bravo, Sr. Delfor Vergara; Don Severo, Sr. Avelino Contreras (h.), Alberto, Sr. Juan C. Bonazola; Carlos, Sr. Carlos Pizzariello.

La parte musical estará a cargo de la excelente orquesta Finochietti - Núñez, quienes prestan gentilmente su concurso.

"Corpus Christi"

El jueves 20 se realizará en nuestra iglesia parroquial la festividad de Corpus Christi; habrá comunión general de todas las congregaciones, misa solemne y procesión con el Santísimo alrededor de la plaza.

Los altares están ya arreglados con exquisito gusto por las señoras de Giménez, Berra, Pizzariello y Garcilaso.

Enfermos

Encuéntrase enfermo de cuidado el señor Carlos Fontanarrosa.

Reunión de jóvenes católicos

El domingo se realizó en la parroquia de Coronda una importante reunión de jóvenes católicos, con el objeto de fundar en breve un Centro de Acción Católica.

Por la mañana llegó de Santa Fe una delegación compuesta por los jóvenes Edelmiro Ferley, Vicente Carpio, Roberto Cursach, Francisco Carpio y Santiago Giménez.

Luego de un cambio de ideas al respecto y de exponerse la situación actual y las necesidades imprescindibles de unirse y estrechar vínculos para decidir una acción eficaz y de conjunto en pro de la recristianización de la sociedad y en especial de la educación cristiana de la juventud, se resolvió nombrar una comisión para que corriera con los trabajos para la pronta fundación del Centro Parroquial de la F. J. C. A.

Asistieron a dicha reunión los siguientes jóvenes: Esteban Fontanarrosa, Félix Núñez, Hugo Monti, Carlos Monti, Francisco Monti, Servando Fontanarrosa, José Serra, Roberto Poncio, Mario Asmar, N. Beletti, Delfor Vergara, Mario Gentile, Julio Martínez, Marcos Finochietti, Adrio Menegozzi, Abelino Contreras y varios otros. Todos los domingos, a las 10 horas, continuarán las reuniones del nuevo centro.

Enlace

Se consagró el sábado pasado en nuestro templo parroquial, el matrimonio del señor Francisco Sartorelli con la señorita Blanca Marioni.

Funeral

El martes 18 del corriente, se rezará en nuestra parroquia un funeral por el eterno descanso del alma de Angela Gaitán Oronao.

Dicho piadoso oficio se realizará a las 9.30 horas.

Pavimento

En breve darán comienzo las obras de pavimentación en nuestra población. El camino pavimentado arrancará del camino Rosario - Santa Fe, hasta el centro del pueblo, circundando la plaza pública; un ramal unirá además la Cárcel Modelo con el centro del pueblo. Con estas obras viales Coronda dará un gran paso de progreso en el momento de mejoramiento porque atraviesa.

CASTELLANO – Información General

El expendio de la leche en Rafaela se hace en malas condiciones

Nueva comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A pesar de que la Municipalidad cuenta con una Oficina Química cuya misión consiste en vigilar el grado de pureza e higiene que presenta la leche expendida en nuestra ciudad, existe de parte de algunos expendedores una tendencia, al parecer poco contraria a suministrar ese artículo en malas condiciones. Demás está en decir, y la existencia de la Oficina Química así lo confirma, de los perjuicios que la salud puede sufrir ingeriendo un alimento como la leche en estado de adulteración o falta de higiene.

Sabemos que no siempre se consigue obtener de algunos expendedores un reconocimiento de su falta, y al efecto, recordamos las palabras con que hace de esto varios años, recibiera un vendedor una multa que le aplicaran por adulteración de su mercancía: "Oh, sí, podrá multarme la Municipalidad, mas conseguir que yo le pague a ella todo el agua que vendí como leche, cualquier día".

El festival del Colegio Nacional

Como número del programa conmemorativo del 6o. aniversario de la fundación del Colegio Nacional, los alumnos de quinto año del instituto de enseñanza de referencia han organizado un festival que se llevará a cabo el día 19 del corriente en el local de "La Pequeña Bolsa". El festival consistirá en un banquete y baile, habiéndose vendido numerosas tarjetas a las familias de nuestra ciudad. El profesor de violín Miguel A. Cetta sical en la dirección de su prestigiosa orquesta.

En esta forma los alumnos del Colegio Nacional recordarán la función del instituto y rendirán si se quiere un homenaje tácito a sus fundadores.

Fallecimientos

A la avanzada edad de 84 años de edad dejó de existir en ésta la señora María P. de Sforza. Ayer por la tarde, después de conocerse la noticia de su deceso, numerosas personas concurrieron a la casa mortuoria, testimoniando su dolor y presentando sus condolencias a los familiares.

—Dolorosa impresión produjo el deceso de la señora Catalina G. de Biava de la vecina localidad de Roca, y apreciada en ésta por las dotes de su afable carácter.

Funeral

El día 3 de julio será oficiada en nuestra iglesia parroquial una misa a la memoria del que en vida fuera Esteban Airaudo, cuyo fallecimiento acontecido el 21 de junio del año ppdo. produjera profundo sentimiento de pesar en esta ciudad.

Comisión Cooperadora de la Escuela Normal

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal ha renovado su comisión, la que ha quedado constituida así:

Presidente: Pedro Aimaretti; vice presidente: señora María M. de Azcuénaga; secretario: Miguel Pastorini; pro secretario: Adela B. de Giménez; tesorero: Atilio Almeida; pro tesorero: Alfredo Peretti; vocales: señoras Laura G. de Hereñú, Vicente Z. de Gutiérrez, Teresa B. de Farquet y Ana L. de Montón; vocales suplentes: Teresa de Pliauzer, Olivo Cortopazzi y Dina M. de Roulet; revisadores de cuentas: doctor Samuel Borda y Rosendo Ruiz; delegados de la escuela: Edgardo J. Guilbert y Clariso P. Hereñú.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Maggi-Passini se ha visto alegrado con el advenimiento de un robusto varoncito que responderá a los nombres de Norberto Angel.

El Dr. Benjamín Abalos vendrá a Rafaela, en junio

Después de la proclamación de su pre-candidatura en Santa Fe, se tiene noticias que el doctor Benjamín Abalos visitará a Rafaela. Los radicales adictos a su pre-candidatura se aprestan a recibirlo en la mejor forma.

Visitó la localidad de Vila el jefe del 5o. Distrito de Correos

El destacado funcionario ha recogido una buena impresión

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace pocos días nuestra población recibió la visita del Jefe del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Domingo B. Canalle, llegado con el propósito de inspeccionar la zona bajo su superintendencia y a la vez conocer de cerca la importancia de este pueblo y el movimiento de la oficina de correos local. Grato nos resulta consignar en estas líneas la impresión del todo favorable recogida por el destacado funcionario acerca de la importancia de nuestra población y, tanto es así, que el mismo cree factible y llegada la hora de cristalizar una aspiración largamente sentida por nuestro vecindario como lo es el establecimiento del servicio de telefonograma en combinación con Rafaela, como así también la creación de un puesto de cartero para el reparto de la correspondencia. Demás estará decir que la dotación de los servicios expresados sería una medida digna de encomio y de suma justicia, insistentemente reclamada por este pueblo; el grado de progreso alcanzado, la importancia del comercio el movimiento cerealista, los embarques de hacienda, la elaboración de productos de granja y demás industrias, hace pensar que la superioridad de correos no pondrá reparo alguno para satisfacer las necesidades que, como decíamos, exige nuestra población. Recordamos de paso, que no hace mucho tiempo nuestra Comisión de Fomento se preocupó por secundar el deseo del gobierno de la Nación de establecer el servicio telegráfico considerando que no podía permanecer nuestra localidad en tan notorio aislamiento, y mientras aquellas plausibles gestiones siguen su curso, esperamos que habrá de resultar provechosa la visita del señor Canalle y nuestro pueblo será colocado en el lugar que le corresponde.

CLUCELLAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El club Florida de Clucellas trasladóse a la vecina localidad de San Vicente a fin de dirimir supremacías con el fuerte conjunto de Brown de aquel punto.

Los Clucellenses actuando en buena forma lograron vencer a sus adversarios por el score de cuatro goals contra 3; con esta nueva victoria Clucellas se colocado en primer término en la tabla de posiciones del campeonato que organiza la Liga Independiente de Foot Ball.

—Desde hace varios días nótase mucha actividad entre los miembros que componen la C. D. del Club Atlético Florida, pues esta entidad deportiva tendrá a su cargo los próximos festejos de las fiestas julias; dentro de breves días sus patrocinantes confeccionarán el programa correspondiente, que será dado a conocer en su oportunidad.

Fallecimiento—

Inesperadamente dejó de existir días pasados a la edad de 48 años, el apreciado y antiguo vecino de ésta, señor Pedro Trossero, cuyo deceso se produjera a consecuencia de un síncope cardíaco.

Próxima velada—

La C. D. de la Acción Católica Argentina que preside la señora Francisca Pairetti de Dona, viene preparando a un grupo de aficionados para la realización de una próxima velada, la que se llevaría a cabo posiblemente en el transcurso...

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 18 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 3834 animales vacunos y 830 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación — Continúa animado con buen interés de parte de los frigoríficos.

Consumo. — Los conjuntos gordos y especiales animado; con precios aceptables.

Conserva. — Para vacas, animado; toros, encalmados.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7.039 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 2074; vacas, 1277; terneros, 3595; bueyes, 1; que sumados al remanente de 830 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7869.

Fueron compradores:

La Blanca 681, Wilson 581, Swift 523, Anglo 444, Sansinena 295, Armour 250, total de la compra de las fábricas 2714.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.25 por 22 novillos, 0.240 por 10, 0.242 por 22.

De 550 a 600 ks.: 0.23 por 10 novillos, 0.216 por 34.

De 600 a 650 ks.: 0.190 por 10 novillos. [illegible]

De 480 a 500 ks.: 0.251 por 75 novillos, 0.238 por 88.

De 460 a 480 ks.: 0.25 por 18 novillos, 0.215 por 27.

De 440 a 460 ks.: 0.216 por 20 novillos, 0.21 por 103.

De 420 a 440 ks.: 0.218 por 11 novillos, 0.204 por 12.

De 400 a 420 ks.: 0.194 por 11 novillos.

De 350 a 400 ks.: 0.219 por 13 novillitos, 0.203 por 11.

De 280 a 300 ks.: 0.221 por 11 novillitos.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de $ 0.18 a 0.20. Generales, de 0.10 a 0.148.

Vacas—

De 550 a 600 ks.: 0.149 por 30 vacas, 0.143 por 18.

De 500 a 550 ks.: 0.148 por 15 vacas.

De 450 a 500 ks.: 0.148 por 10 vacas, 0.146 por 10.

De 400 a 450 ks.: 0.156 por 10 vacas, 0.141 por 10.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.10 a 0.14.

Vaquillonas—

De 390 a 420 ks.: 0.195 por 22 vaquillonas, 0.182 por 14, 0.177 por 10.

De 300 a 350 ks.: 0.194 por 26 vaquillonas, 0.18 por 3 lotes de 17 y 13.

De 260 a 300 ks.: 0.25 por 22 vaquillonas excepcionales, 0.233 por 24, 0.225 por 41.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.17 a 0.22. Generales, de 0.10 a 0.145.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 0.251 por 48 terneros, 0.236 por 17.

De 200 a 230 ks.: 0.24 por 14 terneritos, 0.232 por 11 terneros.

De 180 a 200 ks.: 0.236 por 15 terneros, 0.25 por 11.

De 150 a 180 ks.: 0.225 por 11 terneros, 0.252 por 10.

Para el terneraje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.19 a 0.212. Generales, de 0.10 a 0.182.

Manzanos—

De 150 a 180 ks.: 0.32 por 11 manzanos.

De 120 a 150 ks.: 0.257 por un mixto de 8 manzanos.

De 90 a 120 ks.: 0.33 por 22 manzanos.

Toros: 0.084 por conjuntos reducidos.

Conserva: de 0.06 a 0.08. Buena conserva, hasta 0.081.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 18 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 497 y 132 del remanente de la operación última.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1520 porcinos; se vendieron 1547, quedando para las ventas próximas 105.

Como precio máximo se obtuvo 0.338 y como mínimo 0.25 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué 0.336, el tercero 0.334, el cuarto 0.332 y el quinto 0.33.

El precio máximo fué pagado por el consumo local.

Fueron compradores:

Anglo 554, Sansinena 195, total de la compra de las fábricas 749.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 18 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 8163 cabezas de lanares y 1344 del remanente de las transacciones últimas.

Plaza

Se pusieron en venta 9507 lanares y se vendieron 8832, distribuídos en la forma siguiente:

Capones 431, ovejas 2470, borregos 4822, carneros 102, corderos 957; quedaron sin venderse para mañana 571 lanares.

Fueron compradores:

Armour 1434, Swift 1423, La Blanca 437, Anglo 229, Wilson 141 total de la compra de las fábricas 3654, matarifes 3328, invernadores 1852.

Precios extremos

Ovejas Brizadas mest.	de $ 7.40	a $ 7.40
Borregos tipo frig.	de $ 7.10	a $ 9.50
Capones pesados mest.	de $ 6.10	a $ 12.20
Ovejas conserva	de $ 4.10	a $ 4.20
Borregos cons. espec.	de $ 6.—	a $ 7.50
Borregos tipo [illegible]	de $ 4.—	a $ 5.20

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

Trigo Barletta a Brasil	6.85	7.—	Rosario
Trigo para exportación, N. 1, 80 ks.	6.85	6.75	–
Avena, base 47 ks.	5.25	5.25	–
Lino base 4 o/o de cuerpos extraños	11.90	11.85	–
Maíz amarillo	4.52½	—	–
Cebada, base 62 ks.	5.10	5.05	Trigo
Centeno, base 71 ks.	4.45	4.45	Rosario

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Julio	6.71	12.—	4.41
Agosto	6.72	12.06	4.41
Septiembre	6.75	12.17	4.50

EL CONCURSO DE DIBUJO Y COLORIDO

Publicamos hoy el quinto laro del concurso de dibujo y colorido. Este certamen será sorteado el 22 de junio.

El lector debe seguir con paciencia las casillas marcadas con un punto y llenar esos espacios con lápiz común. Una vez terminada la figura, puede colorearla dándole las tonalidades que desee al dibujo.

Una vez terminado el colorido, debe enviar el dibujo bajo sobre a "Administración del diario EL LITORAL. Concurso quincenal de Dibujo y Colorido."

De los mejores dibujos que se nos presenten sortearemos el ganador, que se adjudicará el premio consistente en $ 10.00 en efectivo.



Nombre y apellido del autor del dibujo ....

Domicilio ....

Para poder participar en estos certámenes, es necesario que el lector que envíe soluciones, llene estos espacios